



Justicia Transicional

Nº 6 - Julio del 2008

TITULARES

1. JUSTICIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

- Los dos principales grupos rebeldes de la República Centroafricana firman un paquete de acuerdos de paz con el Gobierno después de años de conflicto.
- El Gobierno Federal de Transición de Somalia y la *Alliance for the Re-liberation of Somalia* firman un acuerdo de paz en Djibouti
- El Gobierno de Filipinas logra un acuerdo de paz con los rebeldes del *Moro Islamic Liberation Front*

2. JUSTICIA INTERNACIONAL

- La CPI suspende la liberación de Thomas Lubanga Dyilo, líder de la Unión de Patriotas Congoleños, acusado de reclutar a menores soldados
- Las autoridades belgas entregan a la CPI al congolés Jean Pierre Bemba, acusado de crímenes contra la humanidad y de crímenes de guerra en la República Centroafricana.
- El secretario general de la ONU presenta cargos contra el presidente del Sudán, Omar al-Bashir.

3. TRIBUNALES PENALES INTERNACIONALES AD HOC

- Radovan Karadzic es arrestado 13 años después de haber sido acusado por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY).
- El ministro de justicia serbio se compromete a cumplir con las obligaciones del país en materia internacional y atrapar a los fugitivos buscados por el TPIY.
- En una resolución adoptada unánimemente, el Consejo de Seguridad de la ONU amplía la permanencia de los jueces del TPIR para garantizar que pueden completarse los casos pendientes en diciembre de 2008.

4. TRIBUNALES PENALES MIXTOS, HÍBRIDOS O INTERNACIONALIZADOS

- Stephen Rapp, fiscal jefe del Tribunal Especial para Sierra Leona que juzga al ex presidente liberiano Charles Taylor por crímenes de guerra y contra la humanidad, destaca que es posible juzgar a un ex jefe de Estado de manera justa y transparente.

5. JUSTICIA ORDINARIA Y SISTEMAS TRADICIONALES DE JUSTICIA

- El ex general argentino Luciano Benjamín Menéndez, de 81 años, es condenado a cadena perpetua por las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura argentina.
- Los tribunales Gacaca condenan a cadena perpetua a Froduald Bampaweniminsi, alias Bampawe, ex líder de la milicia *Interahamwe*.



6. LEYES DE AMNISTÍA

- El parlamento de la República Democrática del Congo aprueba una ley que concede amnistía por actos de guerra y de rebelión en el este del país

7. COMISIONES DE LA VERDAD

- Los esfuerzos por gestionar las violaciones de derechos humanos perpetradas en Kenia en el pasado han avanzado con la presentación ante el Parlamento de una propuesta de ley para crear una comisión que juzgue a los responsables.
- Indonesia lamenta la violencia que tuvo lugar en Timor Leste en 1999 y acepta el informe que culpa al Gobierno indonesio de crímenes contra la humanidad pero no así la creación de un tribunal internacional.

1

Justicia y construcción de paz

África

CÔTE D'VOIRE: El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, elogia a los líderes políticos de Côte d'Ivoire por el compromiso adquirido con el acuerdo de paz firmado el año pasado e insta a las partes a continuar realizando esfuerzos por consolidar el pacto. En un informe hecho público sobre esta nación africana, Ban Ki-moon muestra satisfacción por que el 30 de noviembre sea la fecha elegida para las elecciones presidenciales y por la adopción por parte del Gobierno de una serie de decretos relacionados con el proceso electoral y solicita a la comunidad internacional que apoye este último. Côte d'Ivoire se dividió en el 2002 entre el sur controlado por el Gobierno y el norte controlado por las *Forces Nouvelles*, pero el año pasado el Acuerdo de Ouagadougou facilitó el camino para poner fin al conflicto e incluyó una cláusula para la celebración de elecciones libres y justas en el país. Las elecciones presidenciales debían haberse celebrado en el 2005 pero se han postergado varias veces desde entonces. Pese a los avances en materia de consolidación de la paz, Ban Ki-moon advierte que el país todavía enfrenta retos importantes y pide que el proceso electoral sea transparente y que las partes se esfuercen al máximo para que el actual clima político y de seguridad se mantenga firme. Asimismo, muestra inquietud por el hecho de que todavía no se hayan desarmado y desmovilizado las milicias. El mes pasado, el secretario general anunció que el país era apto para recibir aportaciones del Fondo de la ONU para la Construcción de Paz, creado hace dos años con el fin de ayudar a que los países que salen de un conflicto consoliden sus ganancias y eviten regresar a la guerra. (JCP) UN, 14/07/08

<http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=S/2008/451>

LIBERIA: Según Charlotte Abaka, experta independiente sobre la situación de los derechos humanos en Liberia, cinco años después del acuerdo de paz que terminó con la guerra civil, el país ha conseguido importantes avances en materia de derechos humanos pero sigue habiendo graves asuntos pendientes en materia de derecho internacional. La experta señala que el gobierno democráticamente electo que asumió el poder en enero de 2006, sigue logrando importantes progresos, entre ellos la rehabilitación de escuelas, hospitales y tribunales así como el lanzamiento



de una estrategia contra la pobreza. Otros avances logrados hasta la fecha incluyen la casi finalización de los trabajos de la Comisión de la Verdad y la reconciliación y la inauguración de un centro de formación jurídica. La experta también elogia el borrador de una nueva legislación que facilitaría el camino para la creación de una Comisión de Reforma de la Ley y de una Comisión Nacional independiente de Derechos Humanos y acoge con agrado el programa conjunto de la ONU y del Gobierno para la prevención de la violencia de género y la apertura de hogares para las víctimas. Sin embargo, Abaka destaca que la violencia sexual continúa siendo muy frecuente en el país, donde la gran mayoría de menores que abandonan la escuela lo hacen porque están embarazadas. Asimismo, la experta muestra inquietud por el aumento de robos a mano armada y por los casos de violación sexual y manifiesta que es urgente introducir reformas de gran alcance en el sector político y judicial. (JCP) UN, 18/07/08 <http://www.un.org/apps/pressreleases/>

REPÚBLICA CENTROAFRICANA: Los dos principales grupos rebeldes de la República Centroafricana firman un 'paquete de acuerdos de paz' con el Gobierno después de años de conflicto. El acuerdo, que se ha firmado en Libreville, la capital de Gabón, incluye una amnistía para los combatientes rebeldes y el compromiso de reintegrarlos a la vida civil. La *Popular Army for the Restoration of Democracy (APRD)*, liderada por Jean-Jacques Demafouth, ex ministro de defensa y el *Damane Zakaria's Union of Democratic Forces for Unity (UFDR)* aceptan el desarme y la desmovilización. Cyriaque Gonda, ministro de comunicaciones de la República Centroafricana, señala que se trata de un acuerdo para mostrar buena fe y agrega estar seguro de que de ahora en adelante será posible establecer un diálogo político que incluya a todos. El acuerdo es una condición previa para la organización del llamado Diálogo Político Incluyente en el que se supone que deben participar todos los partidos del país – el Gobierno, la oposición y los tres grupos rebeldes. La tercera fuerza rebelde, el *Democratic Front (FDPC)* liderada por Abdoulaye Misaine, estuvo presente en la ceremonia pero no firmó el acuerdo. En la declaración emitida después de la ceremonia para la firma se señala que se trata de un acuerdo abierto al que el FDPC puede unirse en cualquier momento. La puesta en marcha del acuerdo correrá a cargo de un comité formado por representantes de la ONU, de la UE y de algunas organizaciones africanas. (JCP) China View, 26/06/08 <http://www.un.org/apps/sg/sgstats.asp?nid>

SOMALIA: El representante especial de la ONU para Somalia recibe con beneplácito los avances en la aplicación del Acuerdo de Djibouti, que pretende terminar con el conflicto entre el Gobierno Federal de Transición y la oposición, representada por la *Alliance for the Re-Liberation of Somalia*. Ahmedou Ould-Abdallah declara que Somalia está en camino de recuperar su dignidad y soberanía y agrega que la comunidad internacional también ha movilizado muchos recursos para implementar el Acuerdo y que una delegación conjunta de Somalia podría visitar muy pronto el Consejo de Seguridad. Por otro lado, el funcionario condena los ataques mortales perpetrados recientemente contra trabajadores de la ONU y empresarios somalíes. (JCP) UN, 16/07/08
Ahmedou Ould-Abdallah, representante especial de la ONU para Somalia, elogia a los partidos del país por sus esfuerzos en avanzar el proceso de paz alcanzado el mes pasado en Djibouti y señala que los progresos que se han logrado hasta la fecha han sido realmente estimulantes. Asimismo agrega que hace un mes líderes somalíes de diferente procedencia, dieron el paso valiente de devolver la dignidad a su país. Según el Acuerdo, el Gobierno Federal Transitorio (TFG en sus siglas en inglés) y el partido de la oposición *Alliance for the Re-Liberation of Somalia*, decidieron poner fin al conflicto y solicitaron a la ONU que desplegara una fuerza internacional al país que no ha tenido un gobierno en funcionamiento desde 1991. Ahmedou Ould-Abdallah observa que el apoyo de los socios regionales e internacionales de Somalia, que incluyen a la Unión Europea, Noruega y los EEUU y que han utilizado recursos importantes para alcanzar el acuerdo de paz, han sido cruciales en todo este proceso. Asimismo, el representante señala que el Consejo de Seguridad debatirá la situación de Somalia en breve y expresa confianza en que se envíe una delegación somalí conjunta a Nueva York. El representante condena el asesinato de somalíes inocentes, entre los que se encontraba el director de la Oficina del programa de Desarrollo de la



ONU en Mogadishu y de varios empleados del Programa Mundial de la ONU para los Alimentos. (JCP) UN, 16/07/08

El Gobierno Federal de Transición de Somalia (TFG, en sus siglas en inglés) y la *Alliance for the Re-liberation of Somalia* firman un acuerdo de paz en Djibouti que pone fin al conflicto y en el que insta a la ONU a desplegar fuerzas internacionales en Somalia en un plazo de 120 días, de países amigos y en el que excluyen a los estados vecinos. El acuerdo es el resultado de las conversaciones facilitadas por la ONU en Djibouti con el propósito de poner fin a las disputas mantenidas en Somalia a lo largo de dos décadas, en las que el país no ha contado con un gobierno nacional en funcionamiento desde 1991 y en el que los combates, particularmente en Mogadishu y alrededores, han desplazado a cientos de miles de personas. Bajo este acuerdo, el Gobierno y la oposición deberán poner fin al enfrentamiento armado en un plazo de 30 días. El período inicial del cese de hostilidades es de 90 días, pero podrá renovarse. El TFG informa que actuará de acuerdo a la decisión de Etiopía de retirar sus tropas de Somalia una vez se hayan desplegado las fuerzas de la ONU. Entre tanto, la oposición ha manifestado que cesará y condenará todos los actos de violencia armada en Somalia y que se distanciará de cualquier grupo o individuo armado que no se adhiera al acuerdo. A finales de este mes se creará un comité presidido por la ONU que hará un seguimiento de los asuntos que sigan pendientes. UN, 09/06/08

UGANDA- LIBERIA: El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon envía al Consejo de Seguridad un informe del mediador entre el Gobierno de Uganda y el *Lord's Resistance Army (LRA)* sobre los esfuerzos realizados a favor de resolver este conflicto. El informe, preparado por el teniente Riek Machar Teny-Dhurgon, actualmente vicepresidente del Gobierno del Sur de Sudán, insta al LRA a volver a participar en las conversaciones de paz que se iniciaron en julio del 2006, así como a establecer contacto regular con el equipo mediador y con el Gobierno de Uganda. Los acuerdos cerrados por los rebeldes y por el Gobierno a principios de este año dieron pie a creer que podría alcanzarse un acuerdo permanente pero en abril el líder del LRA Joseph Kony no se presentó para firmar el acuerdo que anteriormente habían impulsado sus propios representantes. El mediador declara que la aplicación inmediata de ciertas cláusulas del acuerdo podría consolidar la paz en el norte de Uganda y en algunas zonas del Sur del Sudán, además de estabilizar otras zonas afectadas. (JCP) UN, 09/07/08 <http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=s/2008/414>

ZIMBABWE: El Secretario General de la ONU recibe con beneplácito la firma de un Memorandum de Entendimiento entre las partes en Zimbabwe. El acuerdo provee un marco formal para conversaciones que pongan fin a la crisis política del país. Ban Ki-moon elogia los esfuerzos del presidente sudafricano, Thabo Mbeki, como mediador para facilitar la firma del documento. En un comunicado, Ban informa que la ONU se compromete a apoyar el proceso a través de la participación del recién conformado Grupo de Referencia y anima a todas las partes a encontrar, mediante la buena fe y el diálogo, una solución duradera a la crisis política y económica de Zimbabwe. (JCP) UN, 21/07/08

Asia

FILIPINAS: El Gobierno de Filipinas logra un acuerdo de paz con los rebeldes del *Moro Islamic Liberation Front*, que concede límites más amplios a la región autónoma de Mindanao, al sur de las Filipinas y en el que las dos partes manifiestan haber alcanzado acuerdos tentativos sobre la distribución de ingresos por concepto de minas de la región, la celebración de elecciones locales y la aplicación de nuevas normativas. Poco después de alcanzarse el acuerdo, la presidenta Gloria Macapagal-Arroyo, instó a los legisladores del país a impulsar una resolución a largo plazo para la región. El acuerdo, que se espera que se formalice dentro de un mes, es probable que retrase las elecciones previstas en la región para el 11 de agosto. (JCP) *Jurist*, 28/07/08



NEPAL: Si bien el gobierno interino de Nepal ha solicitado que la ONU continúe estando presente en el país para ayudarle a consolidar la paz, la organización publica un informe en el que señala que espera esclarecer el alcance del tipo de asistencia que se requiere. La Misión de la ONU en Nepal (UNMIN, en sus siglas en inglés) se creó en enero del 2007 para ofrecer ayuda al país que salía de una guerra civil de diez años de duración que se cobró 13.000 vidas hasta que el Gobierno y los Maoístas firmaron un acuerdo de paz en el 2006. Entre otras cosas, UNMIN es responsable de supervisar el manejo de las armas y del personal armado del *Communist Party of Nepal-Maoist (CPN-M)* y del ejército de Nepal y de supervisar los acuerdos de cese al fuego. El secretario general ha solicitado a su representante especial en Nepal, Ian Martin, que solicite al Gobierno que esclarezca el tipo de asistencia que desean recibir de UNMIN antes de presentar una recomendación oficial al Consejo de Seguridad sobre el futuro de la Misión. (JCP) UN, 14/07/08
<http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=S/2008/454>

Oriente Medio

ISRAEL-PALESTINA: Louise Arbour, Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, declara que el alto el fuego entre Israel y Hamas es un paso muy significativo y felicita a Egipto por haberlo propiciado, Arbour considera que es un hecho prometedor para romper el interminable ciclo de violencia y represalia que parece haber sido el impedimento principal para avanzar en el logro de la paz y agrega que se debe confiar en que este compromiso sea firme y se mantenga durante el tiempo suficiente que permita cumplir con las promesas de una mayor protección de los derechos humanos, sobre todo en Gaza y en los territorios ocupados hasta que se firme un acuerdo de paz. La Alta Comisionada sostiene que se debe acoger este gesto sin escepticismo, y elogiar a las partes por este prometedor paso adelante. (JCP) UN, 18/06/08

Corte Penal Internacional (CPI)

África

CONGO, RD: Germain Katanga, ex líder de la milicia congoleña boicotea una audiencia alegando que no se le ha permitido ver a su familia. Los abogados de la defensa informan que Katanga tiene la intención de mantenerse alejado de la sala de juicios hasta que finalice el proceso que debe confirmar los cargos en su contra. Katanga está acusado de asesinato masivo y de violaciones sexuales. Su abogada, Caroline Buisman señala que el estado de ánimo de su cliente es muy bajo y que no ha visto a su esposa desde que fue arrestado en el 2005. Los jueces han suspendido la audiencia hasta que los abogados obtengan la firma de Katanga en una carta que declara sus intenciones. Katanga y Mathieu Ngudjolo están acusados de crímenes de guerra, incluido el reclutamiento de menores soldados, la esclavitud sexual y el asesinato de más de 200 personas y no es preciso que presenten alegatos hasta que los jueces dictaminen que se dispone de suficientes pruebas para llevar a cabo un juicio. (OJ) *SignOnSanDiego.com*, 09/07/08

La CPI suspende la liberación de Thomas Lubanga Dyilo, líder de la Unión de Patriotas Congoleños (UPC) acusado de reclutar a menores soldados. La Sala de Primera Instancia de la CPI ordena la libertad del líder luego de dictaminar que no recibiría un juicio imparcial, dejando



opción de apelar a su inocencia o culpabilidad. El proceso en su contra fue postergado el 16 de junio cuando la Defensa de la Sala probó la existencia de 200 documentos a su favor. Pese a esto, al líder del grupo rebelde –que opera en la región Ituri, al este de la República Democrática del Congo – se le formularon cargos por una serie de crímenes de guerra, incluyendo el reclutamiento de menores soldados desde septiembre de 2002 hasta agosto de 2003. Lubanga Dyilo que se encontraba detenido desde marzo de 2005 permanecerá bajo custodia hasta que la Corte falle en su apelación. *(OJ) UN, 08/07/08*

El ex vicepresidente congoleño, Jean-Pierre Bemba, comparece por vez primera ante la CPI acusado de violación sexual y de torturas, entre otros cargos pero durante la vista no se le exige que se declare culpable o inocente. Bemba únicamente habla para confirmar su nombre, fecha de nacimiento y ocupación y para comentar las condiciones en el bloque de celdas que ocupa desde que fue extraditado de Bélgica. Bemba fue vicepresidente del gobierno provisional del Congo, que allanó el camino para las elecciones de 2006 en las que salió electo senador. Se fugó a Portugal el año pasado al ser acusado de traición. Su abogado, Aime Kilolo Musamba Lubemba, protestó ante el juez Fatoumata Dembele Diarra por la forma en que Bemba había sido arrestado en Bélgica, sugiriendo que no había sido detenido de acuerdo a las normas. Bemba es la cuarta persona – y la figura política más veterana – que ha detenido la CPI por ser la única persona públicamente acusada de haber cometido atrocidades en la República Centroafricana. El año pasado la Corte inició una investigación sobre los crímenes a solicitud del Gobierno. *(OJ) AP, 05/07/08*

La CPI ordena la libertad del primer sospechoso de crímenes de guerra que debía enfrentar juicio, el congolés Thomas Lubanga. Los jueces indican que a Lubanga no podía garantizársele un juicio justo dado que la fiscalía ha ocultado pruebas a la defensa. Los fiscales presentarán una apelación la semana próxima. Lubanga, que ha estado detenido durante dos años, niega los cargos haber reclutado menores soldados durante el conflicto en la República Democrática del Congo, en el que se calcula que murieron cuatro millones de personas. En una declaración emitida a principios del año pasado, la fiscalía alegó que los menores habían sido secuestrados al salir de la escuela y obligados a luchar en la milicia Hema de Lubanga contra sus rivales de etnia *lendu* pero sus abogados mantienen que Lubanga estaba intentando poner fin al conflicto y que está siendo castigado por la comunidad internacional por haberse negado a ceder zonas mineras de las áreas que controlaba a firmas extranjeras. *(OJ) BBC, 02/07/08*

La CPI juzgará a Germain Katanga y a Mathieu Ngudjolo, ex líderes de la milicia congoleña, acusados de haber cometido violaciones sexuales, asesinatos masivos y saqueos durante el ataque a una población al este del Congo. Existen pruebas que revelan que más de 200 menores, mujeres, ancianos y ciudadanos de Bogoro, en la región de Ituri, murieron durante el ataque que tuvo lugar el día 24 de febrero del 2003. El panel de la CPI compuesto por tres jueces escuchará a los fiscales, abogados defensores y representantes de las víctimas antes de decidir si existen suficientes pruebas que apoyen los cargos. Los dos sospechosos no se declararán culpables a menos que los jueces ordenen un juicio. Fatou Bensouda, fiscal adjunto, informa a la CPI que después de haber arrasado Bogoro, los sospechosos celebraron su victoria debajo de un árbol de mangos en el centro de la población, que estaba totalmente desierta y donde únicamente se veían los cadáveres de las víctimas. Ngudjolo ha solicitado que su caso se desestime alegando que ya ha sido juzgado en un tribunal congoleño por cargos similares. Carine Bapita declara que las víctimas creen que la masacre no fue el resultado de las tensiones que existen entre los grupos étnicos rivales *lendu* y *hema*, sino que la provocaron grupos de Uganda y de Rwanda que exacerbaban dichas tensiones para explotar los recursos naturales de la región y agrega que las víctimas están convencidas de que Katanga y Ngudjolo son apenas la punta del iceberg. Como parte de las negociaciones de paz, Katanga pasó a ocupar el cargo de general del ejército regular del Congo y Ngudjolo fue nombrado coronel pero ambos fueron detenidos y enviados a La Haya una vez la CPI emitió las órdenes de arresto en el 2007 y el 2008 respectivamente. *(OJ) International Herald Tribune, 27/06/08*

Después de la suspensión del juicio contra el líder congolés Thomas Lubanga, acusado de crímenes de guerra, los fiscales de la CPI intentan retomar el caso ante la advertencia por parte de



representantes de las víctimas de que si Lubanga queda en libertad podría reactivarse el conflicto en la región de Ituri. La fiscalía apela contra la decisión de la Corte de suspender el proceso contra Lubanga debido a la disputa en torno al hecho de que no se habrían facilitado pruebas confidenciales. La Corte celebró una vista pública el martes para estudiar la puesta en libertad de Lubanga pero el juez Adrian Fulford dijo que primero tenía que analizar la solicitud de fiscalía de presentar una apelación antes de dejar en libertad al acusado y agrega que anunciará su decisión la semana próxima. La defensa de Lubanga informa a la Corte que detener el proceso implicaría automáticamente que Lubanga quedase en libertad pero Carine Bapita Buyangandu, el abogado que representa a las víctimas, advierte que esto sería desastroso para Ituri. Lubanga, que fue entregado a la Corte en el 2006, está acusado de haber reclutado a menores de 15 años pero él niega los cargos que se le imputan. La suspensión de este juicio constituye un revés importante para la CPI que ha cobrado impulso después de un comienzo bastante lento. (OJ) Reuters, 24/06/08

La CPI suspende el proceso contra el líder de la milicia rebelde congoleña Thomas Lubanga Dyilo, acusado de reclutar a menores soldados, dado que los fiscales no han proporcionado a la defensa los más de 200 documentos que se supone que probarían la inocencia de Lubanga, lo que en opinión de los jueces, ha impedido que la defensa pueda preparar adecuadamente el caso y agregan que las pruebas exculpatorias son una parte fundamental del derecho del acusado a tener un juicio justo. La CPI impone este aplazamiento del caso y anuncia que el juicio se detiene a menos que se levante el aplazamiento. El día 24 de junio se celebrará una vista para decidir si Lubanga debe ser puesto en libertad. (OJ) UN, 16/06/08

El abogado defensor de Thomas Lubanga pide a la CPI que retire todos los cargos en contra de su cliente alegando que los fiscales han rechazado aportar documentación que podría ser útil para la defensa de Lubanga. La Oficina de la Fiscalía publicó las razones de su negativa la semana pasada, en las que argumentó que había recibido la mayoría de los documentos con la condición de que se tratasen con confidencialidad y de que se utilizasen meramente para aportar nuevas pruebas. La CPI ha anunciado que el juicio, que debía iniciarse el 23 de junio, ha sido postergado. (OJ) Jurist, 10/06/08

REPÚBLICA CENTROAFRICANA: Las autoridades belgas entregan a la CPI al congolés Jean Pierre Bemba, acusado de crímenes contra la humanidad y de crímenes de guerra en la República Centroafricana. Bemba, presidente del Movimiento de Liberación del Congo, está acusado de liderar campañas sistemáticas para aterrorizar a la población. Bemba fue detenido a finales de mayo en Bélgica, horas después de que la Corte emitiera una orden de arresto. El acusado fue sometido a un examen médico que determinó que se encuentra en buen estado de salud, antes de ser confinado a un centro de detención. (OJ) UN, 03/07/08 <http://news.bbc.co.uk/1/hi/africa/7477702.stm>

SUDÁN – DARFUR: El presidente de Sudán, Omar al-Bashir, visita la Misión Mixta de la ONU y la Unión Africana para Darfur (UNAMID) para expresar su apoyo y extender sus condolencias por los efectivos muertos en los últimos meses. George Ola-Davies, funcionario de UNAMID, informa que el mandatario fue recibido en el aeropuerto por las autoridades de la misión con quien conversó brevemente y que después efectuó una visita muy corta acompañado por muy pocas personas. Omar al-Bashir anunció un par de medidas para que se pueda establecer la paz en Darfur, así como su intención de apoyar todas las actividades de UNAMID destaca Ola-Davies, quien agrega que en ningún momento se mencionó la petición de la fiscalía de la CPI de que se dicte una orden de arresto contra el presidente sudanés por delitos de genocidio en Darfur. UN, 23/07/08

La Liga Árabe adopta una resolución en la que critica al fiscal jefe de la CPI, Luis Moreno-Ocampo, por pedir el arresto del presidente de Sudán Omar al-Bashir, al que acusa de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. El grupo, formado por 22 países, mantuvo una reunión de emergencia el pasado sábado para discutir los cargos pendientes, reprender al fiscal por su postura 'carente de equilibrio' y señaló que una acusación – la primera que se lanza contra un jefe



de estado en activo - sienta un precedente muy peligroso. La resolución señala que el grupo se solidariza con la República del Sudán en lo relativo a hacer frente a actitudes que socaven su soberanía, unidad y estabilidad. *(OJ) Jurist, 20/07/08*

Durante una rueda de prensa en Nueva York, Moreno Ocampo se refiere a la petición de arresto del presidente de Sudán, Omar Bashir, que interpuso esta semana ante los jueces, junto con pruebas que sustentan su solicitud y declara que no va a discutir las evidencias con nadie que no sean los jueces. Asimismo agrega que el Consejo de Seguridad fue el que le trasladó el caso y que es por ello que informa al Consejo cada seis meses manteniendo su independencia. Moreno-Ocampo también señala que no puede tener en cuenta factores políticos pero sí informar a los actores políticos. Por otra parte, el fiscal expresa su intención de reunir pruebas contra los rebeldes que perpetraron el ataque contra efectivos de la Misión Mixta de la ONU y la Unión Africana en Darfur y manifiesta tener información sobre dos comandantes, presuntamente responsables aunque todavía le falta probar el caso. Moreno-Ocampo hace un llamamiento a los rebeldes para que pongan fin a los crímenes y advierte que cualquier delito que cometan caerá bajo su jurisdicción y será investigado. Por su parte, el ministro de relaciones exteriores de Costa Rica, Bruno Stagno Ugarte, que preside la Asamblea de Estados Parte del Estatuto de Roma, destaca que la CPI es distinta a anteriores tribunales que fueron creados para juzgar delitos de lesa humanidad que ya habían sido cometidos. Stagno agrega que en el caso de Darfur la dinámica es diferente por cuanto se está tratando de hacer justicia mientras aún existe un conflicto armado, lo que en ese sentido presenta una serie de incógnitas, una serie de dinámicas totalmente nuevas, pero absolutamente necesarias. La paz y la justicia pueden trabajarse mancomunadamente. No tienen por qué entorpecerse mutuamente, señala el ministro. *(OJ) UN, 18/07/08*

El Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, afirma que es crucial que todos los Estados ratifiquen el Estatuto de Roma para fortalecer la CPI. En ocasión de la conmemoración del décimo aniversario de la CPI Ban celebra sus logros y destaca que se necesita determinación, entusiasmo, creatividad y paciencia para combatir la impunidad con la mayor eficacia. El secretario general declara que nunca debemos sacrificar la justicia, que la búsqueda de la justicia y la paz nunca debería verse influenciada por amenazas y puntos de vista de quienes pretenden escapar de la justicia y agrega que la Corte debe continuar actuando imparcialmente y mantenerse estrictamente dentro de su carácter judicial. A su vez -señala- toda la comunidad internacional debe aprender a respetar a la CPI. El Secretario General advierte que todo el sistema internacional sufriría las consecuencias si las decisiones y sentencias de la CPI no se aplicasen estrictamente. *(OJ) UN, 17/07/08*

El fiscal de la CPI, Luis Moreno Ocampo, subraya que esa instancia jurídica no depende de la ONU y renueva su compromiso con los 107 Estados que son parte del instrumento que la creó, el Estatuto de Roma. Durante una rueda de prensa en Nueva York, Moreno Ocampo se refirió a la petición de arresto del presidente de Sudán, Omar Bashir, que interpuso esta semana ante los jueces, junto con pruebas que sustentan su solicitud y manifiesta que no va a discutir las pruebas con nadie que no sean los jueces. Moreno-Ocampo agrega que el caso le fue encargado por el Consejo de Seguridad y que por eso informa al Consejo cada seis meses. El fiscal asegura mantener su independencia y señala que no puede tener en cuenta factores políticos pero que sí debe informar a los actores políticos. Por otra parte, expresa su intención de reunir pruebas contra los rebeldes que perpetraron el ataque contra efectivos de la Misión Mixta de la ONU y la Unión Africana en Darfur y destaca que tiene información sobre los nombres de dos comandantes, presuntamente responsables, si bien todavía debe probar el caso. Me gustaría hacer un llamamiento a los rebeldes para que pongan fin a los crímenes. Cualquier delito que cometan cae bajo mi jurisdicción y lo investigaré, declaró el fiscal. Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Bruno Stagno Ugarte, que preside la Asamblea de Estados Parte del Estatuto de Roma, destaca que la Corte Penal Internacional es distinta a todos los anteriores, que fueron creadas para juzgar delitos de lesa humanidad que ya habían sido cometidos y explica que en el caso de Darfur la dinámica es diferente porque se está tratando de hacer justicia mientras persiste el conflicto armado, lo cual presenta una serie de incógnitas, pero que la paz y la justicia



pueden trabajarse mancomunadamente y no tienen por qué entorpecerse mutuamente. (OJ) UN, 17/07/08

China expresa profunda preocupación por la decisión de la CPI de acusar al presidente de Sudán de haber cometido crímenes de guerra y genocidio en Darfur. El portavoz del ministerio de asuntos exteriores, Liu Jianchao, insta a la comunidad internacional ejercer la prudencia y a ayudar a estabilizar las regiones de Darfur en lugar de complicar aún más la situación. Los soldados sudafricanos de la Misión conjunta de la ONU y la Unión Africana para Darfur permanecen estacionados en Kafod, al norte de Darfur, en tanto que un panel compuesto por tres jueces decide la conveniencia de emitir una orden de arresto contra Al-Bashir. En caso afirmativo, el proceso podría durar cerca de tres meses. Liu declara que dado que la situación de Darfur es muy sensible y sumamente crítica, China confía en que las partes actuarán con precaución y resolverán sus diferencias por medio de consultas. En respuesta a un documental presentado esta semana por la BBC, en el que se acusaba a China de haber violado el embargo de armas a Darfur, Liu indica que Beijing nunca ha vendido armamento a ningún país o región que esté en la lista de embargos del Consejo de Seguridad y agrega que tales acusaciones son falsas e incorrectas. El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la resolución 1591 en el 2005, que imponía un embargo sobre la venta de armas a las partes en guerra de Darfur pero no a la venta de armas al Gobierno del Sudán. El mundo árabe también ha reaccionado con dureza ante la acusación a Al-Bashir por considerar que constituye un serio golpe a los esfuerzos de Darfur a favor de lograr la paz. El diplomático egipcio, Salah Halima, ha señalado que una acción de este tipo tendría un impacto muy negativo sobre la estabilidad de la región y ha añadido que el fiscal de la CPI ha sobrepasado su jurisdicción. Sudán no es miembro de la CPI. (OJ) China Daily, 16/07/08

El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon se dirige al presidente del Sudán, Omar Al-Bashir, para hacer hincapié en la independencia de la CPI en medio de informes según los cuales el fiscal jefe de la Corte, Luis Moreno-Ocampo, podría presentar una acusación contra el jefe de Estado. Durante una conversación telefónica mantenida con el presidente sudanés, Ban Ki-moon subrayó que el secretario general de la ONU no tiene ninguna influencia sobre el fiscal de la CPI y también mostró preocupación al presidente por las declaraciones hechas por el representante permanente de Sudán que vinculó la iniciativa del fiscal de la CPI con las dos operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas por la ONU en el Sudán. Asimismo, el secretario general indicó en una rueda de prensa celebrada hace unos días que no podía hacer ninguna declaración respecto a la posible acusación de la CPI hasta que la Corte lo hubiese anunciado oficialmente y agregó que en principio, la paz y la justicia deberían ir de la mano por cuanto la justicia forma parte del proceso de paz pero la paz sin justicia no es sostenible. Durante la conversación mantenida con el presidente del Sudán, Ban Ki-moon también expresó gran inquietud por la brutalidad del ataque perpetrado el día 8 de julio contra una patrulla de la UNAMID en Darfur y solicitó al presidente que investigase las circunstancias del ataque que ocasionó la muerte de siete personas y dejó 19 heridos. (OJ) UN, 13/07/08

HRW publica un informe en el que declara que, a pesar de algunos errores prácticos, la CPI ha realizado notables progresos en lo relativo a llevar ante la justicia a los responsables de los peores crímenes, por lo que insta a la comunidad internacional a dar mayor apoyo político y financiero a la CPI. El informe, que lleva por título *Courting History: The Landmark International Criminal Court's First Years*, examina los logros y las deficiencias de la CPI desde que ésta empezó a funcionar en el 2003. La organización señala que la Corte se creó para que se hiciese justicia a las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos y hasta el momento ha emitido órdenes de arresto contra personas sospechosas en cuatro países, si bien todavía no se ha juzgado a ninguna de ellas. Además de los avances logrados en el campo de la investigación, HRW opina que los programas de protección a testimonios y los esfuerzos llevados a cabo por ofrecer apoyo a los acusados y por aplicar un complicado sistema de participación de las víctimas en los procesos, ilustra los avances obtenidos hasta la fecha. Sin embargo, HRW también manifiesta algunos de los errores en los que, en su opinión ha incurrido la CPI, como es la suspensión del juicio a Thomas



Lubanga, ex señor de la guerra congolés, acusado de reclutar y utilizar a menores soldados. (OJ) HREA. 11/07/08

<http://www.hrw.org/english/docs/2008/07/11/global19330.htm>

La CPI informa que presentará pruebas de crímenes cometidos en Darfur durante los últimos cinco años y que nombrará a uno o más sospechosos. En un informe presentado en junio ante el Consejo de Seguridad de la ONU, el fiscal jefe de la CPI, Luis Moreno-Ocampo, alegó que el aparato estatal de Sudán está implicado en crímenes contra la humanidad en la región de Darfur. Los jueces podrán emitir una orden de arresto para las personas sospechosas que sean nombradas por los fiscales si consideran que las pruebas lo justifican. Pese a ello, no es probable que la Corte arreste a nadie en los próximos meses dado que no dispone de fuerzas policiales para llevar a cabo las órdenes de arresto y que el Gobierno del Sudán ha rechazado la autoridad de la CPI y ha dicho que no entregará a los sospechosos. (OJ) *International Herald Tribune*, 10/07/08

Las declaraciones realizadas por Andrew Natsios, ex enviado especial de los EEUU a Sudán, sobre el peligro que suponen las acusaciones de la CPI a la estabilidad de ese país, encienden un debate acerca de si la justicia y la paz pueden ir unidas. En un forum organizado por el *Institute for Peace on Sudan*, de los EEUU, Natsios declara que si el fiscal jefe de la CPI, Luis Moreno-Ocampo, continúa con sus planes de acusar a funcionarios sudaneses, hará que se produzca una ruptura en el país. El ex diplomático informa acerca de una reunión que mantuvo con Ocampo en la que intentó convencerle de su punto de vista pero el juez recalcó su deber de hacer justicia y agregó que no podía ser parte de iniciativas diplomáticas. Ocampo debe presentar pruebas sobre un caso nuevo en las próximas semanas. Su condena del aparato estatal sudanés ante el Consejo de Seguridad dio la impresión de que el mes próximo podría juzgarse a altos mandos y algunos observadores han especulado que el presidente del Sudán Omar Hassan Al-Bashir es uno de ellos. Natsios declara que no es probable que ninguno de los acusados por la CPI deba enfrentar juicio y ha dicho también que las órdenes de arresto emitidas por la Corte contra líderes del *Lord Resistance Army (LRA)* en el norte de Uganda son un obstáculo para la paz. (OJ) *Sudan Tribune*, 07/07/08

Abdel-Mahmood Mohamed, embajador de la ONU en Sudán califica de terrorista al fiscal jefe de la CPI, Luis Moreno-Ocampo y señala que el plan de la CPI para desviar el avión del ministro de asuntos humanitarios Ahmed Arun y poder arrestarle, constituye un acto de terrorismo y de piratería, por el que Moreno-Ocampo debería abandonar su cargo. Las declaraciones del embajador han sido respaldadas por el presidente del Sudán, Omer al-Bashir. Una portavoz de la CPI manifestó la semana pasada que la Corte había intentado llevar a cabo este plan en diciembre cuando Harun iba a hacer una peregrinación a Arabia Saudita pero que Harun tuvo conocimiento del plan y canceló su viaje. El embajador también ha criticado a los países que habrían cooperado en la elaboración del plan y ha anunciado que las autoridades sudanesas están estudiando las medidas a tomar en contra de Moreno-Ocampo. La semana pasada Sudán acusó al fiscal jefe de entorpecer el proceso de paz de Darfur al presentar un caso ficticio y malintencionado contra las máximas autoridades gubernamentales a las que acusó de estar directamente implicadas en la planificación, ejecución y encubrimiento de las atrocidades cometidas contra la población de Darfur. En diciembre del 2007, Sudán rechazó el informe presentado por Moreno-Ocampo al Consejo de Seguridad de la ONU en el que condenaba a Sudán por no haber entregado a Harun. En febrero del 2007, Moreno-Ocampo solicitó a la CPI que citase a Harun por crímenes contra la población civil de Darfur y en mayo del mismo año, la CPI emitió una orden de arresto en su contra. Desde entonces, Al-Bashir se ha negado a colaborar con la CPI. (OJ) *Jurist*, 12/06/08

Philippe Kirsch, presidente de la CPI, manifiesta que el primer tribunal penal internacional permanente del mundo demuestra estar por encima de la política. La CPI iniciará su primer juicio el día 23 de junio y en julio celebrará el décimo aniversario del Estatuto de Roma, ratificado por 106 países hasta la fecha, bajo el que se creó este tribunal. Kirsch considera que la CPI ha demostrado ser un elemento clave de la justicia internacional y que el apoyo con el que ha contado se debe a que el tribunal siempre se ha mantenido al margen de la política. Según Kirsch, los Estados Unidos de América, que durante mucho tiempo mostraron hostilidad hacia el tribunal, han comenzado a



colaborar con el mismo a medida que ha ido creciendo la influencia de la CPI. El tribunal está investigando crímenes de guerra de cuatro conflictos africanos: Uganda; la región de Darfur, en Sudán; República Centroafricana y República Democrática del Congo y supervisa los conflictos que continúan existiendo en Colombia y Afganistán pero ha decidido no juzgar los crímenes perpetrados por los EEUU en Iraq dado que éstos han empezado a juzgarse en tribunales nacionales. (OJ) Reuters, 06/06/08

El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon insta a Sudán a colaborar con la CPI para garantizar que se hace justicia a las víctimas de los crímenes cometidos en la región de Darfur. El fiscal de la Corte, por su parte, ha manifestado que el país está atacando deliberadamente a los civiles. Ban-Ki moon manifiesta estar profundamente preocupado por la falta de cooperación del Gobierno sudanés y declara que no puede haber paz sin justicia y que no puede ni debe aceptarse impunidad por los crímenes cometidos en Darfur. El Consejo de Seguridad formuló una resolución en el 2005 en la que exigía a Sudán plena cooperación con la CPI y obligaba al país a arrestar y entregar a las personas acusadas por la Corte. Luis Moreno Ocampo, fiscal jefe de la CPI, ha advertido que si la comunidad internacional no apoya la labor de la Corte, se eliminará a la población de Darfur y ha añadido que las autoridades sudanesas están atacando deliberadamente a los ciudadanos y que la región entera de Darfur es escenario de crímenes. A pesar de las órdenes de arresto emitidas en abril para Ahmad Harun, ex ministro de interior de Sudán y actualmente ministro de Estado para asuntos humanitarios y de Ali Kushayb, líder de una milicia progubernamental Janjaweed, los dos hombres – acusados de crímenes de guerra – todavía no han sido aprehendidos. Moreno Ocampo indica que lo que está haciendo el Gobierno sudanés es tolerar tanto a pirómanos como a bomberos e insta al Consejo de Seguridad a dejar públicamente claro que no hará ninguna concesión ni dará apoyo a los acusados ni a quienes les protegen. En lo que va de año, las Janjaweed, que están integrándose al aparato de seguridad sudanés y que están apostadas alrededor de los campamentos, han obligado a más de 100.000 personas a huir de sus hogares utilizando ataques sistemáticos contra ellas, incluida la violación sexual y la usurpación de tierras. Moreno Ocampo también expresa preocupación por los ataques perpetrados contra las fuerzas de mantenimiento de la paz y los trabajadores humanitarios que se encuentran en Darfur. El fiscal informa al Consejo que presentará un segundo caso a la CPI el mes próximo y que el mismo estará relacionado con el uso que se ha hecho durante los últimos cinco años de todo el aparato estatal para atacar a la población civil de Darfur. (OJ) HREA, 05/06/08 <http://www.un.org/News/Press/docs/2008/sgsm11617.doc.htm>

Asia

INDONESIA: Una coalición de abogados formada por más de 2.500 juristas, insta a Indonesia a cumplir su promesa de ratificar la CPI antes del 2009. La Corte cuenta con el respaldo de más de 100 países, incluida la Unión Europea, pero solamente de seis naciones asiáticas. Mugiyanto, uno de los miembros de la coalición, declara que el ex presidente Megawati Sukarnoputri de Indonesia hizo público su juramento de que ratificaría el Estatuto de Roma, acta fundacional de la CPI, antes de finales del 2008 y agrega que la ratificación por parte de Indonesia significaría el compromiso de erradicar definitivamente la impunidad y pasar a ser una nación verdaderamente digna. Mugiyanto encabeza una asociación para familiares de personas desaparecidas durante los 32 años de dictadura de Suharto, que finalizó hace una década. (OJ) International Herald Tribune, 19/06/08



3

Tribunales penales internacionales *AD HOC*

Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia (TPIY)

Radovan Karadžić ya se encuentra en manos del TPIY confirma su portavoz, Nerma Jalacic, quien informa que Karadžić ha sido sometido a una revisión médica y se le han explicado sus derechos. Su primera audiencia ante el Tribunal está prevista para mañana, jueves. Jalacic señala que su unidad de detención cumple con los procedimientos internacionales más exigentes, que el acusado va a tener el mismo acceso a las áreas comunes que los demás detenidos, instalaciones educativas y de esparcimiento, así como a medios de comunicación en su propio idioma y que no va a recibir un trato distinto al resto de los reclusos. También podrá recibir la visita de sus familiares, explica Jalacic. *(DH) UN, 30/07/08*

El TPIY condena por desacato al periodista kosovar, Baton Haxhiu, por publicar detalles acerca de un testigo protegido que declaró en el juicio al ex primer ministro de Kosovo y le multa con 7.000 euros por revelar la identidad del testigo, así como su paradero. Haxhiu, que se ha declarado no culpable de los cargos que se le imputan, reveló estos datos a sabiendas de que constituían una clara violación de la orden del Tribunal. El juez Alfons Orije ha manifestado que la conducta del acusado podía haber puesto en peligro la seguridad del testigo y de su familia, haber mindado la confianza en la efectividad de las medidas de protección del Tribunal, o haber disuadido a los testigos de colaborar con el TPIY. Orije agrega que para el correcto funcionamiento del Tribunal es fundamental que las personas que tienen el valor de ir a contar sus experiencias a menudo traumáticas ante el Tribunal, puedan hacerlo con la plena confianza de que están respaldados por medidas de seguridad. Haxhiu es una de las tres personas acusadas de desacato por revelar información sobre testigos que declararon durante el juicio a Ramush Haradinaj, ex primer ministro de Kosovo, que fue absuelto por el TPIY en abril de este año. *(OJ) UN, 24/07/08*

Los líderes mundiales elogian a Serbia por el arresto de Radovan Karadzic, con la única excepción de Rusia que ha puesto en duda si el acusado recibirá un juicio justo y ha instado a los líderes occidentales a sentarse también en el banquillo. En Bruselas, Javier Solana, responsable de política exterior de la UE, ha expresado confianza en que el arresto de Karadzic desatasque las conversaciones con Serbia en torno a la adhesión de este país a la UE y ha declarado tener la certeza de que el fiscal del TPIY colaborará plenamente con el caso. Por su parte, el ministro de asuntos exteriores de Rusia, Dmitry Rogozin, ha declarado que si el caso de Karadzic va a ser estudiado en La Haya, los próximos en comparecer ante el Tribunal deberían ser aquellos que tomaron la decisión de bombardear a una población inocente, puesto que fueron cientos de personas las que murieron durante la 'democratización' de los Balcanes por parte de occidente. El ministro ha acusado al TPIY de no ser imparcial y ha dicho que debiera disolverse. Asimismo ha reiterado la necesidad de acelerar el fin de las actividades del Tribunal y de entregar todos los casos pendientes a los organismos judiciales de los países de la ex Yugoslavia. El ministro de asuntos exteriores sueco, Carl Bildt, que actuó como mediador en el conflicto de los Balcanes, ha elogiado la captura de Karadzic. La actual presidencia francesa de la UE también ha declarado que el arresto constituye un paso muy importante en el camino de Serbia hacia la UE; el presidente de la Comisión de la UE, José Manuel Barroso, ha calificado el arresto de muy importante para las aspiraciones europeas de Serbia y la canciller alemana Angela Merkel lo ha definido de momento histórico. Los EEUU han felicitado al Gobierno de Tadic y han descrito el arresto como un tributo a las víctimas. El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, ha mostrado satisfacción por el arresto que considera un momento histórico para las víctimas. Amnistía Internacional ha declarado que la captura es una gran victoria y ha instado al Consejo de Seguridad a reconsiderar la fecha del cierre del Tribunal, establecida para el 2010. Philippe Morillon, ex comandante de las fuerzas de la ONU en Bosnia, ha manifestado que confía en que el jefe del ejército serbobosnio, Ratko Mladic, que



permanece fugitivo, pueda ser aprehendido en breve. El líder del partido comunista de Rusia, Gennady Zyuganov, ha comentado que el arresto de Karadzic ha sido un paso indecoroso y el resultado de presiones políticas, económicas y de los medios de comunicación sobre Belgrado por parte de occidente. En Sarajevo, la Asociación de Madres de Srebrenica, grupo de apoyo a las víctimas de la masacre, ha expresado que finalmente se ha hecho justicia. Karadzic había sido visto en público por última vez en la ciudad bosnia de Han Pijesak en julio de 1996 y se cree que previamente estuvo escondido en las partes controladas por Serbia de Bosnia, Montenegro y Serbia e incluso en Rusia. Después de su captura, fue interrogado por un magistrado que consideró que se daban todas las condiciones para su traslado al TPIY. (OJ) AFP, 23/07/08

Los abogados de Karadzic confirman que interpondrán la apelación contra la orden de extradición emitida por un juez serbio en los próximos tres días, el plazo límite establecido por el tribunal. Karadzic enfrenta a un juicio en La Haya por crímenes de guerra después de ser arrestado mientras viajaba en un autobús de Belgrado, Serbia. El ex psiquiatra, de 63 años de edad, estuvo practicando medicina alternativa durante la década que permaneció fugitivo de la justicia internacional. Su abogado, Sveta Vujacic, ha dicho que no cree que se acepte el recurso pero que desea interrumpir los planes de extradición y ha manifestado que su cliente está muy bien y mucho más calmado que él. Vujacic también ha declarado que Karadzic vivió una doble vida bajo el nombre de Dragan Dabic sin ningún tipo de apoyo ni protección. Mientras tanto, continúa la búsqueda de su segundo hombre, el general Ratko Mladic, de quien se desconoce el paradero, pese a que se sospecha que podría esconderse en Serbia con la ayuda de colaboradores leales del ejército y de la policía. Según la legislación Serbia sobre cooperación con el Tribunal de La Haya, existen tres impedimentos que deberán salvarse para enviar a Karadzic al Tribunal: un magistrado debe concluir que se reúnen todas las condiciones para llevar a cabo la extradición; al acusado debe concedérsele la oportunidad de apelar y un comité especial del Tribunal debe emitir el dictamen sobre el recurso. Se calcula que todo el proceso puede tardar entre tres y nueve días. (OJ) Telegraph.co.uk, 23/07/08

Después de casi 13 años de encontrarse fugitivo, Radovan Karadzic deberá esperar meses antes de comparecer ante el TPIY acusado de haber dirigido las atrocidades que se perpetraron en la guerra de Bosnia. La complejidad del caso, sumado a las discusiones sobre cuestiones legales y a un expediente tan repleto, probablemente retrasarán el inicio del juicio. Las autoridades de Serbia, que ayer arrestaron al ex líder serbobosnio, deben confirmar primero su identidad y leerle los cargos que se le imputan, entre los que se incluye el genocidio, la exterminación y la persecución. Según la nueva ley que regula la cooperación de Serbia con el tribunal, Karadzic podría tener que presentar un alegato ante un tribunal de Belgrado, después de lo cual Serbia le extraditaría a Holanda, un paso contra el que Karadzic también podría apelar. En una breve declaración ante la prensa, el TPIY ha elogiado el arresto que ha descrito de hito en el desarrollo de la ley internacional. Cuando llegue a La Haya, Karadzic será trasladado a una cárcel holandesa cercana al Mar del Norte, que se encuentra en el mismo bloque en el que estaba su mentor político, el ex presidente serbio Slobodan Milosevic, fallecido en el 2003 mientras era juzgado por genocidio. (OJ) AP, 22/07/08

Radovan Karadzic, una de las personas más buscadas del mundo, es arrestada 13 años después de haber sido acusado por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY). Karadzic enfrenta cargos por genocidio, por su participación en la masacre de más de 8.000 hombres y jóvenes musulmanes en Srebrenica, en lo que se considera la mayor atrocidad desde la II Guerra Mundial y por organizar el asedio a Sarajevo que se cobró 12.000 vidas. Según Boris Tadic, presidente de Serbia, Karadzic fue trasladado anoche a un tribunal de Belgrado que se constituyó rápidamente una vez ser aprehendido por fuerzas serbias dentro del país. El arresto constituye un gran avance para el nuevo y pro occidente Gobierno de Serbia, país que ha estado aislado internacionalmente mientras Karadzic y otros sospechosos de haber cometido crímenes de guerra han permanecido fugitivos. La Unión Europea (UE) ha impuesto la condición de que estas personas sean entregadas para poder continuar las conversaciones acerca del ingreso de Serbia EN la UE. Radovan Karadzic dirigió la autoproclamada administración serbia de Bosnia a



comienzos de los años noventa, que se resistió a la independencia de Bosnia y reprimió a otros grupos étnicos, lo que condujo a la ruptura de Yugoslavia. Es probable que Karadzic sea juzgado en La Haya al igual que Slobodan Milosevic, quien falleció por causas naturales antes de que se dictase el veredicto. Serge Brammertz, fiscal jefe del TPIY, ha declarado que se trata de un día muy importante para las víctimas que han esperado el arresto de Karadzic durante más de una década y ha agregado que también es un día importante para la justicia internacional por cuanto se demuestra claramente que la justicia finalmente nos alcanza a todos y que, tarde o temprano, los fugitivos serán llevados ante ella. Richard Holbrooke, ex secretario de Estado de los EEUU que en 1995 negoció los Acuerdos de Dayton que pusieron fin a la guerra de Bosnia, describe a Karadzic como un 'verdadero arquitecto de los asesinatos en masa' y elogia la noticia de su arresto que considera 'un paso gigantesco para Serbia en su deseo de unirse a occidente'. Lord Ashdown of Norton-sub-Hamdon, ex alto representante de la comunidad internacional para Bosnia y Herzegovina, describe el arresto como una 'pieza importantísima de la justicia para el mundo en su totalidad'. (OJ) *TimesonLine*, 22/07/08

El ex líder serbobosnio Radovan Karadzic recibirá un juicio justo, asegura Nerma Jalacic, portavoz del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), quien explica que cuando Karadzic sea enviado a la Haya, será recluido en una unidad de detención del Tribunal, se le leerán sus derechos y se lo someterá a una revisión médica. Jalacic informa que generalmente, la alta instancia fija una audiencia durante la semana siguiente en la que el acusado se declara culpable o inocente de los cargos que se le imputan y que los jueces se nombran una vez que el acusado está bajo custodia. La portavoz explica que los jueces del Tribunal están siempre listos para escuchar los casos en función de la evidencia presentada pero recuerda que la carga de la prueba está en manos de la fiscalía, que debe sustentar las acusaciones. En un comunicado de prensa, el TPIY manifiesta que si bien existen graves cargos sobre el acusado, éste goza de la presunción de inocencia hasta que se pruebe lo contrario. El Tribunal reitera su compromiso de asegurar un juicio justo y público, en conformidad con los más altos estándares del derecho internacional. (OJ) *UN*, 22/07/08

El Fiscal del TPIY, Serge Brammertz, felicita a las autoridades serbias por el arresto de Radovan Karadzic, prófugo de la justicia durante casi 13 años. El ex Presidente de la República Srpska en Bosnia-Herzegovina y comandante del ejército serbio-bosnio, está acusado de genocidio, complicidad en el exterminio, asesinato, persecución y otros crímenes cometidos contra civiles bosnios – tanto musulmanes como croatas - durante la guerra de 1992-1995. En un comunicado, Brammertz felicita también al Consejo Nacional de Seguridad, el equipo serbio encargado de la búsqueda de fugitivos, así como la oficina del Fiscal de Crímenes de Guerra, por haber logrado este importante hito de cooperación con el Tribunal Penal Internacional. Este día es muy importante para las víctimas que han esperado este arresto por más de una década. También es un día importante para la justicia internacional porque demuestra claramente que nadie está fuera del alcance de la ley y que tarde o temprano todos los fugitivos serán llevados a la justicia, señala Brammertz. Está por determinarse la fecha de la transferencia de Karadzic a la custodia del Tribunal. (OJ) *UN*, 21/07/08

El TPIY aprueba adelantar la puesta en libertad de Dusko Tadic, condenado por asesinato y torturas durante el primer juicio. Tadic ha cumplido dos terceras partes de su condena de 20 años. Fue acusado en julio del 2007 por perseguir y tratar cruelmente a bosnios musulmanes cuando los serbios arrasaron el municipio de Prijedor, al norte de Bosnia en abril de 1992. Los serbios lanzaron una campaña de limpieza étnica en la que también instalaron tres de los campos de prisioneros más conocidos de la guerra de los Balcanes - Omarska, Keraterm y Trnopolje -. La libertad de Tadic ha sido aprobada a pesar del testimonio de las autoridades carcelarias alemanas, país en el que cumplió la mayor parte de su condena, de que Tadic no había mostrado ninguna señal de remordimiento por sus crímenes. Una vez esté en libertad, Tadic será deportado a Serbia. Su caso fue el primero que juzgó un tribunal penal internacional europeo para crímenes de guerra desde los juicios de Nuremberg. (OJ) *PRinside.com*, 18/07/08



El TPIY absuelve a Ljube Boskovski, ex ministro de interior de Macedonia, de responsabilidad por el asesinato de siete albaneses durante los hechos que tuvieron en el país en el 2001. Sin embargo el Tribunal condena al policía Johan Tarculovski, de asesinato y destrucción cuando dirigía la unidad policial que atacó una población albana en un supuesto acto de venganza y le condena a 12 años de cárcel. Ambos se habían declarado no culpables de los cargos que se les imputaban. La noticia de la puesta en libertad de Boskovski es recibida con gran euforia desde la galería pública del Tribunal. La fiscalía intentó alegar que Boskovski era responsable de no haber sancionado los actos cometidos por la policía pero el juez Kevin Parker declaró que no había sido posible probar esta acusación. Boskovski fue uno de los miembros más duros del gobierno nacionalista de la Macedonia cristiana ortodoxa durante los seis meses de insurgencia de las guerrillas conformadas por la minoría albana musulmana. El Gobierno macedonio ha declarado que celebra la decisión de dejar a Boskovski en libertad pero que lamenta el veredicto en contra de Johan Tarculovski y ha agregado que confía en que éste último tenga oportunidad de presentar su caso. (OJ) Reuters, 10/07/08

Rusia declara que el TPIY no es imparcial y que sus actividades deben interrumpirse lo más pronto posible. El ministro de asuntos extranjeros de Rusia indica que el caso del comandante Naser Oric, cuya condena ha sido revocada por el TPIY, demuestra claramente una falta de imparcialidad. El Tribunal debe cerrar todos los juicios a finales de este año y todas las apelaciones para el 2010 y hasta la fecha ha condenado a más de 50 sospechosos. A principios de julio, el Tribunal revocó la condena de Oric por no haber detenido la masacre de los serbios cerca del enclave de Srebrenica durante el conflicto, porque el caso no se había podido probar fehacientemente. Oric es considerado un héroe entre los bosnio musulmanes por haber liderado la defensa del enclave que más tarde pasó a manos de los serbobosnios que mataron a 8.000 musulmanes. DNA, 10/07/08

El ministro de justicia serbio Snezana Malovic se compromete a cumplir con las obligaciones del país en materia internacional y atrapar a los fugitivos buscados por el TPIY. Malovic señala que el arresto del general Ratko Mladic, del ex líder serbio Radovan Karadzic y del ex líder rebelde serbocroata Goran Hadzic, es una prioridad para el nuevo Gobierno y agrega que su arresto es necesario por cuanto constituye la única forma de que Serbia pase a ser miembro de la comunidad internacional en condiciones de igualdad. Sin embargo, Malovic expresa inquietud por la forma en que la CPI ha manejado los casos serbios y critica al Tribunal por la liberación del ex primer ministro de Kosovo Ramush Haradinaj. Malovic manifiesta que algunos de los mensajes procedentes del Tribunal son preocupantes por cuanto dan la impresión de que la política es más poderosa que la justicia para las víctimas. (OJ) RTTNews, 09/07/08

Líderes serbios condenan la absolución del comandante bosnio musulmán Naser Oric por parte del TPIY. Oric fue condenado a dos años de cárcel en el 2006 por no haber prevenido los crímenes contra civiles serbios en Srebrenica en 1992 y 1993 pero la sala de apelaciones revoca el veredicto. Según la cláusula sobre 'responsabilidad del mando', Oric, que desempeñó el cargo de comandante en Srebrenica durante esos años, está acusado de la muerte de como mínimo seis civiles serbios, de trato cruel a presos y de la destrucción de 12 poblaciones serbias de la zona de Srebrenica. Según fuentes serbias, más de 3.000 serbios habrían muerto en Srebrenica en manos de las fuerzas dirigidas por Oric. El primer ministro saliente Vojislav Kostunica señala que al absolver a Oric, el Tribunal se convierte en cómplice de los crímenes que cometidos y señala que recientemente el TPIY también absolvió al ex primer ministro de Kosovo Ramush Haradinaj, acusado de haber cometido crímenes contra los serbios. Kostunica declara que al dejar en libertad a Ramush Haradinaj y a Naser Oric, el tribunal pierde legitimidad y ya no puede considerarse un tribunal de justicia. El presidente serbio Boris Tadic manifiesta que la absolución de Oric es un escándalo y que no contribuirá a la reconciliación étnica y agrega que debe castigarse a todos los criminales de guerra, independientemente de la nacionalidad que éstos tengan. Las fuerzas serbobosnias asesinaron a aproximadamente 8.000 musulmanes al hacerse con Srebrenica en julio de 1995, lo cual fue calificado de genocidio por la Corte Internacional de Justicia. Los líderes musulmanes elogian la absolución de Oric porque dicen que demuestra que las fuerzas musulmanas no cometieron crímenes organizados durante la guerra civil sino que libraron unas



batalla justa. Por su parte, la asociación de presos serbobosnios declara que el TPIY demuestra que es un tribunal anti serbio e insta al resto de los acusados a que no se rindan porque dicen que a ellos no se les ha hecho justicia en La Haya. (OJ) *Adnkronosinternational, 04/07/08*

La Cámara de Apelaciones del Tribunal Internacional para la Antigua Yugoslavia (ICTY) exonera a Naser Oric, ex comandante de las fuerzas bosnio musulmanas en la zona de Srebrenica de delitos cometidos entre 1992 y 1995, durante la guerra de los Balcanes. En la primera instancia Oric fue declarado culpable de no haber tomado las medidas necesarias para evitar el tratamiento cruel y asesinato de serbobosnios detenidos en la comisaría de esa ciudad y fue condenado a dos años de prisión pero tanto la defensa como la fiscalía apelaron el veredicto. La Cámara subraya que si bien no había duda sobre la comisión de esos crímenes, no se disponían de pruebas suficientes para condenar a Oric. (OJ) *UN, 03/07/08*

El TPIY ordena la libertad provisional de dos ex altos cargos del servicio secreto serbio que enfrentan juicio acusados de asesinato, persecución y deportación ilegal. A Jovica Stanišić y a Franko Simatović se les concedió libertad provisional el 26 de mayo pero la decisión se postergó hasta ayer dado que la fiscalía había apelado el fallo. El TPIY ha ordenado que el juicio a los dos hombres se postergue hasta como mínimo dentro de tres meses a causa de la mala salud de Stanišić. Stanišić y Simatović están acusado de haber dirigido, organizado, equipado, formado, armado y financiado unidades secretas del servicio de Seguridad de Estado serbio que habría asesinado, perseguido y deportado a croatas, bosnios, musulmanes, bosniocroatas y a otros ciudadanos no serbios de Bosnia Herzegovina y de Croacia entre 1991 y 1995. Stanišić también fue un íntimo aliado del ex líder serbio Slobodan Milosević. (OJ) *Scoop independent News, 28/06/08*

Fausto Pocar, presidente del TPIY denuncia a Serbia ante el Consejo de Seguridad por falta de cooperación con el Tribunal. Pocar informa que el Gobierno serbio no se ha mostrado dispuesto a colaborar en el caso de Milutinovic y de otros acusados. Entre marzo y junio de este año el Tribunal ha intentado varias veces contactar con el general Aleksander Dimitrijevic, ex jefe de Seguridad del ejército yugoslavo, para que compareciese como testigo en el caso de Milan Milutinovic, que está siendo juzgado junto con otros cinco ex altos argos militares yugoslavos – Nikola Šainovic, Nebojša Pavkovic, Dragoljub Ojdanic, Vladimir Lazarevic y Sreten Luki - por la supuesta campaña de terror y de violencia dirigida contra miles de albanokosovares y otros ciudadanos no serbios que vivían en Kosovo en 1999. Como la dirección del general Dimitrijevic en Serbia no estaba disponible, el Tribunal ha instado en repetidas ocasiones a Rasim Ljajic, jefe del Consejo Nacional de Cooperación de Serbia, a garantizar la entrega de la citación correspondiente. No obstante, y según informa el mismo Tribunal, las respuestas del Consejo a cada una de las solicitudes que se le han enviado han llegado tarde y han sido incompletas y el general Dimitrijevic no se ha presentado ante la TPIY. Pocar declara que el Gobierno de Serbia está desafiando la autoridad del TPIY y del Consejo de Seguridad y que, por tanto, está violando sus compromisos internacionales en materia legal. (OJ) *UN, 23/06/08*

Las autoridades serbias entregan a Stojan Zupljanin, ex jefe de la policía serbobosnio al TPIY. Zupljanin fue arrestado en Pancevo la semana pasada después de haber estado fugitivo durante nueve años. Un tribunal de Belgrado ha rechazado su apelación para no ser extraditado. La Unión Europea (UE) ha presionado a Serbia para que entregue a sospechosos de crímenes contra la humanidad y Zupljanin está acusado de haber supervisado los campamentos dirigidos por los serbios en los que miles de musulmanes y croatas fueron asesinados entre 1992 y 1995 en la guerra de Bosnia. La UE ha indicado que si Belgrado desea acercarse el bloque compuesto por 27 naciones, debe arrestar y extraditar a los responsables de estos crímenes, entre los que se incluyen Radovan Karadzic, Ratko Mladic y Goran Hadzic, que permanecen fugitivos. (OJ) *International Herald Tribune, 21/6/08*

Un tribunal serbio rechaza la apelación de Stojan Zupljanin, acusado de crímenes de guerra, para no ser extraditado al TPIY. La portavoz del Tribunal del Distrito de Belgrado, Ivana Ramic, informa que la apelación se rechazó por considerarse infundada y agrega que no puede presentarse una nueva apelación en contra del dictamen. Ramic también señala que el veredicto ya se ha enviado



al acusado, a los abogados defensores y al ministro de justicia de Serbia, que es quien tiene la última palabra sobre la extradición. Rasim Ljajic, jefe del Consejo Nacional de Cooperación con el Tribunal de Serbia, indica que la extradición podría ser inmediata. Zupljanin, serbobosnio, está acusado de crímenes de guerra. La policía le arrestó a principios de junio cerca de Belgrado. El proceso de extradición se demoró debido a que el acusado se hizo pasar por otro hombre, lo que obligó a analizar su ADN para conocer su verdadera identidad. Su arresto y el de otros tres fugitivos serbios es una condición esencial para la integración de Belgrado a la Unión Europea. (OJ) *BalkanInsight*, 20/06/08 <http://balkaninsight.com/en/main/news/10920>

Radomir Markovic, ex jefe de seguridad del Estado de Serbia es condenado a 40 años de cárcel por su participación en el intento de asesinato del entonces líder de la oposición Vuk Draskovic. El Tribunal Supremo de Serbia también condena a diez otras personas, incluido el jefe de la policía especial Milorad Ulemek, por planear un choque en una autopista con la intención de matar a Draskovic, que sobrevivió el accidente y que más tarde se convirtió en ministro de asuntos exteriores de Serbia-Montenegro. El Tribunal Supremo juzgó a Markovic después de que éste impugnase previas condenas relacionadas con el intento de asesinato de 1999. En el 2005, Markovic se encontraba entre los diez ex miembros del régimen de Slobodan Milosevic que fueron condenados a penas de cárcel por el intento de asesinato y fue condenado a diez años de cárcel por encubrimiento pero el fallo fue impugnado por apelación. (OJ) *Jurist*, 19/06/08

Vladimir Vukcevic, fiscal serbio del TPIY responsable del arresto y extradición de Stojan Zupljanin por crímenes de guerra, es amenazado de muerte. La amenaza proferida por teléfono, que se localizó en Holanda, advertía al fiscal que sería asesinado si seguían produciéndose extradiciones. No es la primera vez que Vukcevic recibe este tipo de amenazas; las tensiones van en aumento en Serbia debido al trato que se da a los sospechosos de crímenes de guerra, algunos de los cuales son considerados héroes en el país. Zupljanin fue arrestado por las autoridades serbias la semana pasada y el TPIY le acusa de genocidio, crímenes contra la humanidad y violación de las leyes de guerra por haber ocasionado la muerte de civiles durante los conflictos étnicos que tuvieron lugar en los años noventa. Los líderes serbobosnios Ratko Mladic y Radovan Karadzic y el serbocroata Goran Hadzic permanecen fugitivos. Las autoridades serbias han informado que trasladarán a Zupljanin al TPIY a finales de esta semana. (OJ) *Jurist*, 18/06/08

El TPIY confirma el arresto por las autoridades serbias de uno de los cuatro fugitivos más buscados de la guerra de los Balcanes, el bosnio serbio Stojan Župljanin. Los otros tres son Radovan Karadžić, Ratko Mladic y Goran Hadžić. La fiscalía expresa satisfacción por este hecho y recuerda que desde hace tiempo insiste en que Serbia tiene la capacidad de detener a los prófugos. Župljanin fue jefe de policía de la región de Banja Luka, durante la guerra en Bosnia y se le acusa de llevar a cabo una persecución étnica contra musulmanes y croatas. La fiscalía confía en que sea trasladado a La Haya lo antes posible y que muy pronto pueda hacerse lo mismo con el resto de los acusados. (OJ) *UN*, 11/06/08

Rasim Ljajic, director del Consejo Nacional Serbio de Cooperación con el TPIY solicita que un gobierno pro europeo colabore con el Tribunal de La Haya para levantar el peso de los crímenes de guerra de los hombros de Serbia. Ljajic niega que las declaraciones realizadas por el Tribunal según las cuales el arresto y extradición de los cuatro restantes fugitivos depende exclusivamente de la voluntad política de Belgrado. Serge Brammertz, nuevo fiscal jefe del TPIY, acusó a Serbia de haber cometido una serie de errores que impidieron el arresto de los fugitivos, entre los que se encuentran Radovan Karadzic y Ratko Mladic. Ljajic manifiesta que si bien existe un interés real en llevar a los responsables ante el Tribunal lo más pronto posible, no se dispone de pista alguna que permita localizar a los fugitivos, pero agrega estar seguro de que la búsqueda se intensificará cuando se forme el nuevo Gobierno. Hace unos días, Ljajic acusó a Brammertz, de tener prejuicios en el informe que este último presentó ante el Consejo de Seguridad de la ONU y señaló que el informe no señalaba el grado de cooperación que Serbia había mostrado en el pasado. (OJ) *BalkanInsight*, 05/06/08 <http://balkaninsight.com/en/main/news/10693>

El Consejo de Seguridad de la ONU revisará el último informe del fiscal del TPIY en el que es muy probable que se critique la falta de cooperación de Serbia con este Tribunal. Serge Brammertz,



nuevo fiscal jefe del TPIY ha acusado a Serbia de haber cometido una serie de errores políticos y organizativos que han impedido el arresto de personas que siguen fugitivas, como Radovan Karadzic y Ratko Mladic. Fausto Pocar, presidente del TPIY ha destacado que es evidente la falta de apoyo de la comunidad internacional a la labor de este tribunal por cuanto ésta ha fracasado en garantizar el arresto y traslado de altos mandos que se encuentran fugitivos. Pocar ha declarado que la incapacidad de llevar a los responsables ante la justicia es una clara señal de la falta de compromiso por parte de la comunidad internacional en lo relativo a no tolerar que los crímenes internacionales queden impunes. Ambos representantes del TPIY tomarán parte en un debate que suele convertirse en un intercambio acalorado entre Rusia y los países occidentales en torno al éxito de la estrategia utilizada por el Tribunal. Pocar señala que sin el arresto y juicio de estas personas, los objetivos clave del TPIY de alcanzar la justicia, la paz y la reconciliación en la región, se verán gravemente socavados. Pocar agrega que los otros dos fugitivos - Stojan Zupljanin y Goran Hadzic - están al alcance de las autoridades serbias y que, por anto, Serbia debe localizarles. (OJ) *Balkan Insight.com*, 03/06/08

Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR)

En una resolución adoptada unánimemente, el Consejo de Seguridad de la ONU amplía la permanencia de los jueces del TPIR para garantizar que pueden completarse los casos pendientes en diciembre de 2008, a excepción de las apelaciones y que el total de casos se habrá completado en el 2010. El Consejo de Seguridad creó el TPIR en noviembre de 1994 para procesar a los responsables del genocidio y de otras violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en Rwanda. (OJ) *China View*, 18/07/08

El líder rebelde rwandés Callixte Mbarushimana, buscado por su supuesta participación en el genocidio de 1994, es arrestado en el aeropuerto de Frankfurt. Peter Rueckert, fiscal a cargo de los casos de extradición en la sala de apelaciones de Frankfurt, declara que Mbarushimana iba a viajar a San Petersburgo y agrega que se ha informado del arresto a las autoridades rwandeses y que el acusado, que también está siendo investigado en Francia, comparecerá ante un juez en los próximos dos días. Las autoridades rwandesas han exigido que Mbarushimana, líder de las Fuerzas Democráticas hutu para la Liberación de Rwanda (FDLR), sea extraditado y Rueckert confirma que esto será posible a pesar de que Berlín no tiene un acuerdo de extradición con Rwanda. Rwanda acusa a Mbarushimana de haber asesinado y ordenado la matanza de aproximadamente 30 tutsis, entre los que se encontraban miembros del programa de la ONU para el Desarrollo, cuando trabajaba en Kigali a principios de los noventa. Fue arrestado en Kosovo en abril del 2001 mientras trabajaba para la ONU y entregado al TPIR pero se le retiraron los cargos en septiembre del 2002 por falta de pruebas. Hubiese sido la primera vez que un funcionario de la ONU es juzgado por crímenes de guerra. Mbarushimana presentó una queja por despido injusto y en el 2004 un panel administrativo de la ONU le otorgó el pago retrasado de doce meses de salario puesto que las denuncias en su contra nunca se habían podido demostrar en los tribunales. En el 2003, se le concedió refugio en Francia donde ha vivido como líder del FDRL en el exilio. Sin embargo, a principios de este año, las autoridades francesas abrieron una investigación al recibir una denuncia de un grupo de víctimas del genocidio. El gesto fue elogiado por las autoridades de Kigali y por los supervivientes del genocidio de Rwanda, que lo calificaron de victoria contra la impunidad. (OJ) *AFP*, 08/07/08

El ministro de defensa rwandés anuncia la detención de cuatro oficiales en relación con la matanza de 13 clérigos en la diócesis de Kabgayi, al sur de Rwanda. Los detenidos habrían asesinado al arzobispo Vincent Nsengiyumva -predecesor del arzobispo Ntihinyurwa -el 5 de junio de 1994 en represalia por la masacre de sus familias. Los detenidos son el general Wilson Gumisiriza, el mayor, Wilson Ukwishaka, el capitán John Butera y el capitán Dieudonné Rukeba. El arzobispo Ntihinyurwa ha declarado que en lo que se refiere a este caso, solamente los extranjeros podrán aplicar la justicia porque los rwandeses están demasiado comprometidos con el sistema y agrega



que el juicio únicamente será justo si las personas que lo dirigen son extranjeras o si se realiza fuera de Rwanda, en el TPIR. Sin embargo, Hassan Bubucar, fiscal jefe del TPIR, ha descartado que el tribunal solicite a Rwanda la entrega de los oficiales. A excepción del Gobierno la iglesia católica romana fue la institución más poderosa de Rwanda. La iglesia dirigía 60 por ciento de las escuelas rwandesas e incluso aplicaba cuotas muy estrictas que limitaban la inscripción de los tutsis a la proporción de ciudadanos de esta etnia en la población entera. La iglesia manejaba el funcionamiento de clínicas y de servicios de asistencia y en las zonas rurales, solía funcionar con la misma efectividad que el departamento de servicios sociales del Gobierno. El arzobispo Ntihinyurwa – una voz veterana entre los católicos – fue también obispo de Cyangugu, que forma parte de la provincia occidental desde 1981. Documentos de la iglesia atestiguan que los sacerdotes incluso adoptaron el lenguaje de los genocidas y se referían a los tutsis por el nombre de *inyenzi* (cucarachas). Según personas muy familiarizadas con los acontecimientos previos al genocidio, el arzobispo Nsengiyumva llevaba la insignia del *Mouvement républicain national pour la démocratie et le développement (MRND)*, en el poder, del que era miembro, y también la cruz. La línea oficial del Vaticano, que aún sigue la jerarquía de la iglesia en Rwanda, es que los sacerdotes, y no la iglesia, deben rendir cuentas de manera individual por el genocidio. Entre tanto, los abogados defensores del Tribunal desestiman la confirmación de los arrestos por parte de Hassan Bubucar por considerar que es una forma de manipular el TPIR para generar impunidad. Según ADA, la asociación de abogados defensores del TPIR, al anunciar el arresto, el fiscal ha confirmado que los miembros del anterior gobierno y los militares no son responsables de todos los crímenes cometidos en Rwanda en 1994, tal como había sostenido previamente la Oficina del Fiscal. El profesor Peter Erlinder, director de ADAD, ha presentado un documento en la Universidad de París en el que detalla que, según informes de la ONU y del Gobierno de los EEUU emitidos desde 1994, en mayo de ese año, el Ato Comisionado de la ONU para los refugiados y la Cruz Roja habrían informado que en el río Akagera, controlado por el *Rwanda Patriotic Front (RPF)* aparecían entre 20 y 30 cadáveres decapitados cada 30 minutos. (OJ) *AllAfrica.com*, 12/06/08

Dominique Ntawukuriryayo, acusado de genocidio, se declara no culpable ante el TPIR. Ntawukuriryayo fue arrestado en Francia en octubre del 2007 y procesado por su supuesta implicación en las matanzas de tutsis. En enero, el Tribunal Supremo de Francia revocó la sentencia de noviembre del 2007 del Tribunal de Apelaciones de París que aprobaba el traslado del acusado a la CPI pero a principios de mayo del 2008, la Sala Final de Apelaciones dio el visto bueno para que fuese trasladado. (OJ) *Jurist*, 10/06/08

El TPIR deniega la solicitud de extradición de Gaspard Kanyarukiga a Rwanda para que sea juzgado en ese país. El ex empresario está acusado de haber planificado y supervisado matanzas de tutsis a gran escala en la prefectura de Kibuye en connivencia con la policía y funcionarios gubernamentales. El TPIR dictamina que la República de Rwanda ha avanzado considerablemente en materia judicial, que su marco legal incluye cláusulas satisfactorias en materia de jurisdicción y que la pena de muerte ha sido abolida en el país. No obstante, el Tribunal alega que no tiene garantías de que el acusado reciba un juicio justo si se le traslada a Rwanda porque, en primer lugar, no podrá citar a testigos que vivan en el extranjero; la defensa puede tener problemas para citar a testigos que residan en Rwanda pero que tendrán miedo de declarar y también porque existe el riesgo de que si se condena a Kanyarukiga a cadena perpetua, podría mantenerse en régimen de aislamiento debido a que las cláusulas legales no son absolutamente claras en Rwanda. Kanyarukiga fue acusado por el Tribunal en diciembre del 2001 por su participación en el genocidio de Rwanda. En julio del 2004 se declaró no culpable. *Jurist*, 11/06/08 Los magistrados de Londres respaldan la solicitud de Rwanda de extraditar a cuatro hombres acusados de haber cometido crímenes contra la humanidad en el genocidio de 1994. Los sospechosos – Vincent Bajinya, Charles Munyaneza, Celestin Ugirashebuja y Emmanuel Nteziryayo -, desempeñaban cargos públicos en el momento en que se perpetró el genocidio y se les acusa de estar implicados en la ola de violencia que surgió cuando se culpó a los tutsis de haber disparado contra una avioneta en la que viajaba el presidente hutu Juvenal Habyarimana. Los acusados, que fueron arrestados en diferentes partes de Inglaterra en diciembre del 2006, han negado los cargos que se



les imputa por su participación en las masacres que duraron 100 días y que se cobraron la vida de más 800.000 tutsis y hutus moderados en Kigali, la capital del país, en 1994. A pesar de que Rwanda ha abolido la pena de muerte y ha construido un centro de detención nuevo, grupos de derechos humanos de todo el mundo expresan inquietud por la capacidad de Rwanda de investigar los crímenes de manera justa e imparcial. Amnistía Internacional dijo en noviembre del 2007 que países de todo el mundo, incluida Gran Bretaña, deberían juzgar a los exiliados rwandeses que fuesen sospechosos de complicidad en el genocidio. Hasta la fecha, son treinta las personas que han sido acusadas y cinco las que han sido absueltas por el TPIR. (OJ) *AfroNews*, 06/06/08

Francia envía a Dominique Ntawukuriryayo, sospechoso de haber participado en el genocidio de Rwanda, y asilado en Francia, al TPIR. La fiscalía considera que Ntawukuriryayo, ex gobernador regional, utilizó su influencia para ordenar a los aliados que perpetrasen las matanzas, entre ellas la que tuvo lugar en Gisagara, al sur de Rwanda, donde murieron miles de tutsis que buscaban refugio en esa zona. Ntawukuriryayo, de etnia hutu y con residencia en Francia, ha negado los cargos que se le imputan. Un funcionario del ministerio de justicia francés informa que el acusado ha sido entregado al TPIR con fecha de hoy. Ntawukuriryayo ha sido buscado por el Tribunal desde el 2006 y fue arrestado en la ciudad francesa de Carcassonne en octubre del 2007 donde había estado viviendo con su esposa tutsi desde 1999, y trasladado a un centro de detención en París. La cámara alta de apelaciones de Francia denegó su solicitud de impedir la extradición a Tanzania e instó a Ntawukuriryayo a dirigirse al Tribunal Europeo de Derechos Humanos pero el Tribunal también se negó a apoyarle para que no fuese extraditado. Ntawukuriryayo está acusado de genocidio, complicidad en genocidio e incitación directa y pública al genocidio. (OJ) *AFP*, 05/06/08

Hassan Bubacar Jallow, fiscal del TPIR solicita al Consejo de Seguridad de la ONU que extienda el mandato de este tribunal para poder completar todos los juicios por crímenes de guerra. En un informe de reciente publicación, el fiscal señala que el arresto de varios rwandeses sospechosos de genocidio impedirá que el tribunal complete varios casos de primera instancia hasta el 2009, en tanto que la resolución 1503 (2003) del Consejo de Seguridad establece que el TPIR debe completar todos los juicios a finales del 2008 y todos sus trabajos, incluidas las apelaciones, antes del 2010. Por otra parte, el diplomático ruso Vitaly Churkin, ha instado al cierre tanto del TPIR como del TPIY alegando que a partir del 2009 los casos nuevos deberían juzgarse en tribunales nacionales. (OJ) *Jurist*, 05/06/08

4

Tribunales Penales Mixtos,
Híbridos o Internacionalizados

Tribunal Especial de Naciones Unidas para Sierra Leona (SCSL, en sus siglas en inglés)

Stephen Rapp, fiscal jefe del SCSL que juzga al ex presidente liberiano Charles Taylor por crímenes de guerra y contra la humanidad, destaca que muchos comentaristas hacen alusión a este Tribunal como modelo de justicia internacional. Rapp agrega que esto demuestra que el juicio a un ex jefe de Estado puede llevarse a cabo abiertamente y de manera equitativa y agrega que en el caso de Taylor 59 personas con información privilegiada, gente que en algún momento estuvieron cerca del ex presidente liberiano, están dando testimonio de que Taylor estuvo detrás de esta campaña de terror, ordenó e instigó los crímenes y proporcionó armas y materiales a cambio de diamantes en un momento en el que todo el mundo sabía que los rebeldes estaban



cometiendo actos atroces. Actualmente, el Tribunal está escuchando la declaración del testigo número 35 y, según el fiscal jefe, el juicio finalizará dentro de un año cuando la defensa haya presentado también su caso. En el 2006, el Consejo de Seguridad autorizó que el juicio se realizase en La Haya, por razones de seguridad y el año pasado, se alcanzó un acuerdo con el Gobierno británico según el cual Taylor cumpliría condena en el Reino Unido. Rapp también informa que esta semana el Consejo de Seguridad está debatiendo la situación de los menores en conflictos armados e indica que el SCSL ha dictado las primeras condenas de la historia por el reclutamiento de menores de 15 años. En febrero de este año, el Tribunal condenó a Alex Tamba Brima y a Santigie Borbor Kanu, a 50 años de cárcel y a Brima Bazzy Kamara, a 45 años, al ser hallados culpables de 11 cargos, que incluían actos de terrorismo, asesinato, violación, esclavitud y reclutamiento de menores. (OJ) UN, 14/07/08

Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya

Robert Petit, conocido jurista que participó en los juicios de Camboya sobre el genocidio, visita Filipinas para inaugurar la conferencia que se celebrará en Subic en la que también presentará una ponencia sobre la persecución de graves crímenes contra el derecho internacional en derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Petit es abogado jefe del tribunal internacional que juzgará a los criminales de guerra de los Jemeres Rojos de Camboya junto con Chea Leang, su contraparte camboyana. La conferencia de Subices da seguimiento a la organizada internacionalmente sobre esta temática en Davao en el 2007. Otros de los ponentes incluyen a Leila De Lima, presidenta de la recién creada Comisión de Derechos Humanos, que hablará sobre las obligaciones de Filipinas con respecto al derecho a la vida y José Pablo Baraybar, director del Equipo de Antropología Forense de Perú, uno de los varios grupos latinoamericanos que investigan la complicidad de las ex dictaduras en los casos de impunidad. Se prevé que la conferencia se complemente con un seminario de trabajo sobre ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, a cargo de la Academia Judicial y de la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas. (OJ) GMA News, 11/06/08

África

SIERRA LEONA: Fallah Sakila procede de un poblado que queda justo en la frontera con Liberia. Tenía 20 años cuando el ejército rebelde liberiano, el *Revolutionary United Front (RUF)*, lo secuestró y le obligó a hacerse soldado. Cuando la guerra de Liberia salpicó Sierra Leona, su unidad intentó secuestrar a Temba Kekura, granjero, pero él se resistió. Como castigo, Sakila recibió órdenes de cortarle el brazo a Kekura y su comandante le dijo que si no lo hacía, le matarían a él, así que ató la mano del hombre en un palo y se la cortó mientras le pedía perdón. Ahora Sakila ha venido a pedirle perdón públicamente y Kekura ha dicho que se lo concede porque, en sus propias palabras, si alguien mata a tus parientes y te pide perdón y tú se lo das, habrá paz. La ironía de la guerra es que, años después de que esta finalice, víctimas y victimarios siguen necesiándose mutuamente. En un pequeño pueblo de Sierra Leona, el perdón necesita espacio público para rituales porque, según dice una mujer que ha sido violada en el bosque, no se puede perdonar a alguien a quien no ves. Lograr ese espacio es la labor de John Caulker, fundador de *Fambul Tok*, que en criollo significa 'conversación familiar'. Se trata de resolver



disputas, creando comunidad y restableciendo la paz. El mundo tiene muchas formas de gestionar los legados de la guerra; algunos crean comisiones de la verdad y tribunales, programas de desmovilización y talleres de formación, etc. Existe una infraestructura muy compleja para alcanzar la paz duradera. Sin embargo, la población de este lugar sólo necesita una gallina, que sacrifican para sus antepasados, como penitencia por la violencia acarreada a sus tierras. Entonces, dicen ellos, las cosechas mejorarán. La población busca cosas urgentes como comida para su familia y la oportunidad de ganarse nuevamente la vida pero antes es preciso aplacar a los antepasados. (OJ) *The Christian Science Monitor*, 09/07/08

América

ARGENTINA: El ex general argentino Luciano Benjamín Menéndez, de 81 años, es condenado a cadena perpetua por las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura argentina (1976-83). En concreto, la sentencia le considera responsable de la muerte de cuatro activistas de izquierda hace 31 años. Menéndez, ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército y responsable militar de la región de Córdoba, cumplirá su condena en una prisión común y no en su domicilio particular, como establece la ley argentina para las personas mayores de 70 años. Un tribunal de la provincia de Córdoba también ha condenado a otros siete militares acusados de cometer crímenes de lesa humanidad, informa el periódico argentino La Nación. En este caso, las penas oscilan entre 18 años de cárcel y cadena perpetua. Menéndez participó en los crímenes del centro la Perla, el mayor campo de concentración de esa provincia, por donde pasaron unas 2300 personas y sólo sobrevivieron 17. La sentencia, calificada de histórica por los medios argentinos, ha sido festejada por los grupos de derechos humanos que se han trasladado hasta las puertas del tribunal para escuchar el fallo. Menéndez no se ha arrepentido de sus actos durante el juicio; muy al contrario, ha defendido la dictadura como el mejor camino para combatir el comunismo. El general retirado y otros siete militares fueron procesados por el secuestro, la tortura y el posterior asesinato de Humberto Brandalís, Hilda Palacios, Raúl Cardozo y Carlos Lajas Lajas, cuatro militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) que fueron acibillados el 15 de diciembre de 1977. (OJ) *Elpais.com*, 24/07/08

Tribunales Gacaca

GACACA: Los tribunales Gacaca del sector de Nyamirambo, en Kigali, condenan a cadena perpetua a Froduald Bampaweniminsi, alias Bampawe, ex líder de la milicia *Interahamwe*. Bampawe, de 54 años de edad, es hallado culpable y condenado por genocidio y crímenes contra la humanidad y de haber tomado parte en ataques que ocasionaron la muerte a varias docenas de personas sospechosas de complicidad con el RPF. Durante el proceso, que duró más de 8 horas, el acusado se declaró no culpable de todos los cargos que se le imputan a pesar del testimonio fidedigno de varias personas. El veredicto, que toma en cuenta el alegato de no culpabilidad del acusado, así como su responsabilidad y celo en el genocidio, condena a Bampawe a cadena perpetua y agrega que el acusado ha sido degradado para siempre y que no podrá beneficiarse del Trabajo de Interés General (WGI, en sus siglas en inglés). Un juez del tribunal Gacaca informa que ha sido gracias a un familiar que se ha conocido el paradero de Bampawe y ha podido emitirse una orden de arresto. (OJ) *Reuters*, 03/06/08



AMNISTÍA E IMPUNIDAD: El Consejo Legal de la ONU declara que si bien mantener un equilibrio entre la búsqueda de la paz y el poner fin de la impunidad puede ser una cuestión sensible y compleja, las amnistías por crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio son totalmente inaceptables. Nicolas Michel, vicesecretario de asuntos legales, señala que en el pasado era frecuente oír decir a la gente que hay situaciones en las que sólo queda optar por la paz o por la justicia pero que no es posible tener ambas, hoy en día esta lógica ya no es aceptable. Michel destaca que el principio básico de la ONU es la necesidad de crear las condiciones que permitan una paz sostenible y agrega que la justicia forma parte de estas condiciones; en otras palabras, que no hay paz sin justicia y cita como ejemplo a Sudán, Uganda, Sierra Leona y Burundi donde el dilema que se presenta es la secuencia que deben seguir tanto el logro de la paz como de la justicia. Michel señala que hay muchos ejemplos de personas que han negociado la paz y que después han terminado en la cárcel, lo que significa que el tenerlas como interlocutoras no garantiza que más tarde deban comparecer ante un tribunal ni muchísimo menos que se les conceda amnistía por los crímenes que hayan cometido. Asimismo, destaca que pese a la creación de la Corte Penal internacional (CPI) y de los tribunales internacionales para Rwanda, Sierra Leona, Camboya y la ex Yugoslavia, la erradicación de la impunidad es una cultura emergente que es preciso proteger. (UN, 25/07/08)

África

CONGO, RD: La República Democrática del Congo aprueba una ley que concede amnistía a grupos armados foráneos incluidas las fuerzas rebeldes de Uganda que operan al este del país. La ley aprobada por el parlamento se aplicaría a todos los delitos cometidos por los grupos rebeldes desde enero del 2003. El *Lord's Resistance Army (LRA)* y las *Allied Democratic Forces (ADF)* son algunos de los grupos disidentes de Uganda clasificados de organizaciones terroristas por los EEUU. La ley de amnistía no incluirá a líderes rebeldes acusados de actos de genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, como es el caso de Joseph Kiny, líder del LRA y de dos de sus subordinados. (AMN) *Daily Monitor*, 17/07/08

El parlamento de la República Democrática del Congo aprueba una ley que concede amnistía por actos de guerra y de rebelión en el este del país, desgarrado por años de conflicto armado. Vital Kamerhe, representante de la cámara baja del parlamento informa que éste concede amnistía a todos los congoleños que viven en el país y en el extranjero, por la violencia perpetrada en Kivu-Norte y Kivu-Sur respectivamente desde junio del 2003 y agrega que, no obstante, la amnistía no incluye a responsables de genocidio, crímenes de guerra o crímenes contra la humanidad. Todos los grupos armados congoleños de las dos provincias firmaron un cese al fuego en enero y se comprometieron a desarmar a sus tropas y a disolverse. (AMN) *OttawaCitizen.com*, 13/07/08

Asia

NEPAL: Días después de que el Consejo de Seguridad de la ONU adoptase unánimemente una resolución para erradicar la violencia sexual en situaciones de conflicto, la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos en Nepal (OHCHR-N, en sus siglas en inglés) insta a las autoridades a castigar a los responsables de crímenes sexuales cometidos durante la larga década de guerra civil en el país. La resolución tiene importantes consecuencias para Nepal, donde todavía se desconoce el impacto de este tipo de violencia y donde el Gobierno



está en proceso de introducir mecanismos de justicia transicional. La Oficina exige que todas las partes pongan fin a la violencia sexual contra civiles y que comiencen a introducirse medidas de protección a mujeres y jóvenes. La resolución también establece que los crímenes por violencia sexual quedan excluidos de las amnistías e insta a los estados a fortalecer su sistema judicial y sanitario con el objeto de proporcionar mayor asistencia a las víctimas. Aproximadamente 13.000 personas perdieron la vida durante la guerra civil que azotó el país y que terminó con la firma de un acuerdo de paz entre el Gobierno y los rebeldes maoístas en el 2006. (AMN) ZEEnews.com, 25/06/08

SRI LANKA: Las fuerzas militares de Sri Lanka lanzan una campaña para arrestar a más de 12.000 desertores que no se beneficiaron de la amnistía concedida por el Gobierno del 2 al 30 de mayo de este año. El brigadier Udaya Nanayakkara señala que fueron aproximadamente 5.000 personas las que respondieron a la amnistía y que ahora están intentando conseguir a aquellos que no lo hicieron. Asimismo agrega que la mayoría de las deserciones se produjeron hace años y asegura que en los últimos años no ha habido ningún éxodo a pesar de los fuertes combates con las guerrillas separatistas de los Tigres Tamiles. En el 2003 el Gobierno procedió a dar legalmente de baja de las fuerzas armadas a alrededor de 51.000 desertores si estaban de acuerdo en pagar lo que debían a los militares, en tanto que se incorporó de nuevo a aquellos que quisieron reintegrarse. Sin embargo, los oficiales militares dijeron que, pese a la oferta, todavía había cerca de 200.000 desertores en los rangos del personal de seguridad. La tregua impulsada por Noruega en el 2002 empezó a descomponerse a partir de diciembre del 2005 y Colombo se retiró oficialmente del cese al fuego en enero de este año. Entre tanto, miles de personas han sido asesinadas a lo largo del conflicto. (AMN) AFP, 21/06/08

7

Comisiones de búsqueda de la verdad y otras comisiones

África

KENYA: Un comité parlamentario propone cambios notables en la legislación para luchar contra la discriminación. Entre otras cosas, el Comité para la Administración de Justicia y Asuntos Legales desea que la prevista Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación investigue las causas que ocasionaron el conflicto entre comunidades. En un informe presentado esta semana por el presidente del Comité Abdikadir Mohammed, los once miembros del equipo que conforman el mismo amplían el alcance de las investigaciones para incluir las violaciones de derechos humanos cometidas entre el 12 de diciembre de 1963 y el 8 de febrero del 2008. El equipo recomienda prohibir que la Comisión otorgue o recomiende la concesión de amnistías. La nueva ley, impulsada por la ministra de asuntos constitucionales, Martha Karua, es el resultado de negociaciones llevadas a cabo por un equipo dirigido por ex secretario general de la ONU Kofi Annan y pretende gestionar los problemas de discriminación a etnias y razas. En su informe, el comité parlamentario recomienda que la Comisión pueda estudiar informes de otras comisiones de investigación y sugerir las acciones que estime oportunas y agrega que para garantizar que la Comisión funcione con rapidez, cuente con el apoyo de la policía. A diferencia del proyecto de ley original, el equipo sugiere que sea un panel de personalidades africanas el que recomiende a los 12 miembros que compongan la Comisión. (CV) Daily Nation, 25/07/08

Los esfuerzos por gestionar las violaciones de derechos humanos perpetradas en el pasado han avanzado con la presentación ante el Parlamento de una propuesta de ley para crear una comisión que juzgue a los responsables. En caso de ser aprobado, el proyecto de ley permitirá la creación



de una Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación. La propuesta, publicada el día 9 de mayo, surge a partir de la ola de violencia post electoral que ocasionó la muerte de mil personas y el desplazamiento de más de 300.000. En caso de ser aprobada, la ley permitirá que las víctimas de violaciones de derechos humanos conozcan la verdad y obtengan justicia y reparación. En el apartado de delitos económicos, la comisión también podrá investigar casos de corrupción y de explotación ilegal de recursos naturales o públicos. Amnistía Internacional ha manifestado que algunos apartados de la ley son contrarios a la normativa internacional y se ha opuesto al método propuesto para nombrar o despedir a comisionados. La organización también ha declarado que el proyecto de ley no incluye un programa de protección eficaz, global y a largo plazo a víctimas y testigos. Según el proyecto de ley, la comisión se haría cargo de establecer las violaciones de derechos humanos perpetradas entre el 12 de diciembre de 1963 y el 28 de febrero del 2008 y recomendaría el procesamiento de los sospechosos y las formas de reparación a las víctimas. Asimismo tendría la responsabilidad de proporcionar un foro que facilite la reconciliación. (CV) *AllAfrica.com, 10/06/08*

LIBERIA: El día que se conmemora la masacre de la iglesia luterana acaecida el 29 de julio de 1990, Amnistía Internacional publica el informe *Liberia: Towards the final phase of the Truth and Reconciliation Commission*, en el que analiza las lecciones aprendidas durante los dos primeros años de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y los retos que la misma deberá enfrentar en la fase final de su mandato. La organización insta a la Comisión liberiana a cumplir la totalidad del mandato en calidad de foro que gestiona cuestiones relativas a la impunidad. En opinión de Amnistía Internacional, las políticas adoptadas por la Comisión en torno a procesos judiciales y reparaciones serán fundamentales para dar forma a la transición liberiana, por lo que es vital que la Comisión garantice que dichas políticas se ajustan al derecho internacional y en este sentido, la organización expresa inquietud por la política de la Comisión sobre la concesión de 'inmunidad general' a todas aquellas personas que proporcionen información, por cuanto considera que esta política podría aplicarse a supuestos responsables de crímenes y crear obstáculos a la hora de iniciar su procesamiento. Asimismo, agrega que la relación entre la política de la Comisión sobre inmunidad general y la recomendación de que se abra un proceso contra los responsables de violaciones de derechos humanos, no queda clara. Por otra parte, la organización expresa preocupación por la política de la Comisión según la cual sólo se recomendará que se ofrezca reparación a nivel comunitario por cuanto la organización estima que las reparaciones individuales a las víctimas debe ser prioritaria. (JCP) *AI, 28/07/08*

<http://www.amnesty.org/en/library/info/AFR34/002/2008/en>.

El administrador apostólico de Monrovia, monseñor Andrew J. Karnley, insta a la creación de un tribunal para crímenes de guerra que lleve ante la justicia a los responsables de la guerra civil que devastó el país. Durante una misa para rendir homenaje a las más de 700 víctimas de la masacre cometida en la Iglesia Luterana de St. Peter, el 29 de julio de 1990, monseñor Karnley declara que es preciso garantizar que aquellos que tienen la máxima responsabilidad por los horrores cometidos en Liberia deben rendir cuentas de sus actos. El ataque fue perpetrado por las tropas del entonces presidente Samuel Doe. Según la agencia de noticias FIDES, monseñor Karnley dijo a los liberianos que deben considerar las masacres cometidas por las diversas facciones durante la guerra civil, como una lección y hacer votos para que nunca vuelvan a repetirse. Liberia ha presenciado la creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, a partir del modelo sudafricano, para investigar los crímenes cometidos en el país. Sin embargo, hay voces en Liberia que piden la creación de un tribunal para crímenes de guerra, como el que ya existe en Sierra Leona. El conflicto de Sierra Leona y de Liberia están estrechamente vinculados. El ex presidente Charles Taylor está siendo juzgado por crímenes de guerra en Sierra Leona y se le acusa de haber financiado las guerrillas de ese país que fueron responsables de numerosas atrocidades cometidas contra la población civil. Monseñor Karnley señala que la iglesia católica tiene intención de solicitar la creación de un tribunal para Liberia porque es necesario, acota, defender la rectitud y porque si



se fracasa en llevar a los responsables de crímenes ante la justicia, algunos de los allí presentes también podrían convertirse en víctimas algún día. (CV) *AllAfrica.com*, 22/07/08

El hombre que se cree que capturó y mató al ex presidente de Liberia Samuel Doe a comienzos de la guerra civil que tuvo lugar en ese país en 1990 declara que está preparado para comparecer ante la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (TRC, en sus siglas en inglés) para explicar el papel que desempeñó durante la guerra. Prince Johnson, fue teniente del movimiento rebelde del ex presidente liberiano Charles Taylor, del que se separó para fundar el Frente Patriótico Nacional de Liberia (INPFL, en sus siglas en inglés). El ahora senador del condado de Nimba, Prince Johnson, ha indicado que está dispuesto a contar lo que sabe a la TRC pero que antes quiere que el presidente, Jerome Verdier y otro miembro de la Comisión, Sheikh Kafumba Konneh, se retiren debido a filiaciones mantenidas en el pasado. Johnson señala no está dispuesto a revelar nada a la TRC respecto al papel que desempeñó en la muerte del ex presidente liberiano porque su familia y la familia de Doe ya se han perdonado mutuamente. (CV) *Voice of America*, 08/07/08

NIGERIA: La Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) traslada sus audiencias públicas a Abuja para permitir que el gobernador Peter Odili y al ex ministro de transporte del Estado, Abiye Sekibo, den respuesta a las denuncias presentadas en su contra. El juez Kayode Eso, presidente de la Comisión, manifiesta que la misma debe permitir que todos tengan una audiencia justa. Muchos de los comunicados presentados a la Comisión hasta la fecha mencionan al ex gobernador y al ministro en relación a la crisis de Okrika que más tarde se extendió a otras partes del Estado. (CV) *AllAfrica.com*, 10/06/08

UGANDA: Académicos y organizaciones civiles sugieren la creación de una ley sobre la verdad y la reconciliación que permita a Uganda recuperarse de la situación postbélica y abrirse al desarrollo. La ley ha sido entregada al fiscal general adjunto y ministro de justicia y asuntos constitucionales, Fred Ruhindi. El director del *Refugee Law Project*, Chris Doland, señala que la ley se redactó como parte del proyecto Más Allá de Juba, elaborado para encontrar fórculas para alcanzar la paz y la reconciliación una vez se haya completado satisfactoriamente el proceso de paz de Juba. Entre otras cosas, la ley establece la creación de una comisión nacional de la verdad en la que las *Uganda People's Defense Forces* y los rebeldes del LRA den a conocer sus actos y sean perdonados una vez hayan admitidos sus errores. Betty Amongi, presidenta del foro parlamentario por la paz AMANI, declara que la ley contribuirá a gestionar la cuestión de la verdad y la reconciliación más allá de las conversaciones de paz de Juba para que el país pueda obtener el perdón y la reconciliación y agrega que también ayudará a descubrir las causas que provocaron la guerra en el norte de Uganda. (CV) *Wavah Broadcasting Company, Uganda*, 21/07/08

América

CANADÁ: El juez Harry S. La Forme, presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) de las residencias indígenas y las comisionadas Claudette Dumont-Smith y Jane Brewin Morley, Q.C. anuncian la creación oficial de la CVR, y su pleno funcionamiento a partir del día 2 de junio del 2008. La Forme señala que este hecho marca el inicio de cinco años de mandato de una comisión independiente que permitirá hacer frente al legado de las escuelas residencias y analizar el proceso de reconciliación a seguir. La Comisión se creó a partir del *Indian Residential Schools Settlement Agreement*, acuerdo alcanzado entre los asesores jurídicos de los ex estudiantes, de las iglesias, el Gobierno de Canadá, la Asamblea de las Primeras Naciones y otras organizaciones aborígenes. La comisionada Jane Brewin Morley indica que uno de los retos más importantes de la Comisión será incluir a jóvenes canadienses de muy distinta procedencia a lo largo de todo el proceso para que la reconciliación sea duradera y para que las personas que se han visto afectadas por el funcionamiento de estas escuelas residencia tengan la oportunidad de compartir su experiencia. (CV) *SooToday.com*, 01/06/08



EEUU – LIBERIA: Minnesota, que alberga la mayor comunidad de liberianos de los EEUU, cuenta con más de 20.000 exiliados y muchos otros viajarán de Atlanta, Filadelfia, Nueva York y Providencia y la Isla de Rhode para dar testimonio en la Comisión de la Verdad y la reconciliación (CVR). Jerome Verdier, que preside la Comisión compuesta por nueve miembros, señala que los liberianos en la diáspora siempre han tenido el deseo de que las cosas cambien en su país y que se trata, por tanto de una voz importante que no debe omitirse. Verdier agrega que el 97 por ciento de la población liberiana ha sido desplazada en un momento u otro del conflicto durante estos años de violencia y que los que pudieron, abandonaron su país y agrega que muchos refugiados llegaron a Minnesota y a otros lugares de los EEUU. Desde sus inicios el el 2006, la Comisión ha tomado declaración a más de mil liberianos que viven en los EEUU, en el Reino Unido y en campos de refugiados de Ghana y si bien no tiene competencia para acusar a los responsables de los crímenes, puede presentar recomendaciones al Gobierno liberiano en torno a procesamientos judiciales, reparaciones y cambios políticos. En palabras de Verdier, se trata de preparar el terreno para una paz duradera. (CV) *International Herald Tribune*, 10/06/08

Asia

BANGLADESH: Syed Fahim Munaim, portavoz del Gobierno, informa acerca de la modificación a la ley sobre la nueva comisión de la verdad, en la que se ha substituido el término ‘fuerzas armadas’ por ‘fuerza de defensa’. Según la ordenanza aprobada el día 25 de mayo, los oficiales del ejército con un rango mínimo de teniente general podrán ser miembros de la comisión. Munaim no especifica si se ha introducido algún otro cambio. La nueva ley se ha promulgado para crear una Comisión de la Verdad y de Rendición de Cuentas que será indulgente con individuos, incluyendo a empresarios, que revelen casos de corrupción de manera voluntaria. La Comisión se espera que contribuya a erradicar la corrupción y que al mismo tiempo facilite el desarrollo económico. La misma podrá confiscar propiedades obtenidas por medios ilegales y en el supuesto de que alguien no haga entrega de los bienes adquiridos fraudulentamente, el responsable podría ser encarcelado por cinco años. El resultado del debate sobre la concesión de una amnistía a personas sospechosas de haber participado en hechos violentos posteriores a las elecciones, será el que determine si las principales comunidades podrá vivir juntas en paz. Tanto los familiares de las víctimas como aquellos que han sido acusados de perpetrar los abusos, sostienen que sea cual sea la decisión final, la misma establecerá si unos y otros van a vivir en paz o si serán enemigos declarados. (CV) *Daily Nation*, 07/07/08

INDONESIA – TIMOR LESTE: Ban Ki-moon, secretario general de la ONU, acoge con agrado la presentación del informe final de la Comisión de la Verdad y la Amistad a los presidentes de Indonesia y de Timor Leste y de la declaración conjunta de ambos gobiernos y expresa su confianza en que este sea el primer paso hacia el logro de la justicia y de la reconciliación. Ban Ki-moon también expresa satisfacción por el compromiso adquirido por ambos presidentes y les anima a tomar medidas concretas que permitan garantizar la rendición de cuentas, la erradicación de la impunidad y el poder reparar a las víctimas de acuerdo a los principios establecidos en la normativa internacional. El secretario general reitera su disponibilidad para ofrecer ayuda técnica para la aplicación de tales medidas. ReliefWeb, 15/07/08

El ex presidente de Indonesia Abdurrahman Wahid solicita la creación de un tribunal para crímenes de guerra que procese a los responsables de la violencia ejercida en Timor Leste en 1999. Indonesia ha aceptado su responsabilidad por las graves violaciones de derechos humanos que se cobraron más de mil vidas, en tanto que Timor Leste considera decisivos los resultados del informe de la Comisión de la Verdad y de la Amistad para sanar las heridas entre ambos países. Los líderes de los dos gobiernos descartan emprender acción legal contra los funcionarios militares y



civiles mencionados en el informe pero Wahid manifiesta que Indonesia debería seguir investigando la posible creación de un tribunal internacional para crímenes de guerra porque se han producido violaciones de derechos humanos en ambos países. (CV) *World News Australia*, 18/07/08

Indonesia lamenta la violencia que tuvo lugar en Timor Leste en 1999 y acepta el informe que culpa al Gobierno indonesio de crímenes contra la humanidad pero no así la creación de un tribunal internacional. El presidente Susilo Bambang Yudhoyono promete aplicar las recomendaciones presentadas en el informe por la Comisión de la Verdad y expresa lamentar profundamente los hechos ocurridos en el pasado que causaron tantas bajas y daños materiales. Asimismo, agrega que es preciso investigar quienes fueron los responsables y hacer que estos rindan cuentas ante la justicia. Sin embargo, el presidente agrega que no es posible alcanzar los sueños si siempre se fija a atención en el pasado, lo que demuestra que Indonesia desea poner límites al caso pese a los llamamientos a favor de la creación de un tribunal internacional. Por otra parte, el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, declara que esperaba ansioso el informe por considerarlo un primer paso hacia el logro de la justicia y de la reconciliación. Ramos Horta, presidente de Timor Leste ha declarado que su país no pedía la creación de un tribunal internacional para castigar a los responsables porque, en su opinión, la justicia no debe únicamente enviar a las personas a la cárcel, sino que también debe ser restaurativa. Pese a ello, las víctimas de Dili que sufrieron la represión Indonesia no se han mostrado tan dispuestas a perdonar. (CV) *AFP*, 15/07/08

Indonesia declara que aceptará por completo el informe que culpa a ese país de los asesinatos, violaciones y torturas perpetradas en Timor Leste en 1999. El informe de la Comisión de la Verdad y de la Amistad (CTF, en sus siglas en inglés), que se entregará oficialmente a los presidentes de ambos países en Bali la semana próxima, señala a Indonesia como responsable de estos crímenes. Los fondos gubernamentales de Indonesia se desviaron a las milicias pro autonómicas que coordinaron ataques en los que algunos miembros del ejército indonesio desempeñaron un papel muy importante. La Comisión recomienda a los presidentes de Indonesia y de Timor Leste respectivamente que reconozcan su responsabilidad en los hechos y que pidan disculpas por el derramamiento de sangre. En ocasiones anteriores Indonesia se ha negado a reconocer su participación en la violencia pero el portavoz del ministerio de asuntos exteriores indonesio, Teuku Faiza Syah, ha señalado que esto podría cambiar y que el espíritu de la CTF es la reconciliación, la cooperación y la mirada hacia el futuro y ha agregado que como gobierno, aceptarán el informe. Este señala que las milicias pro Indonesia, el Gobierno indonesio, los militares y la policía deben reconocer su responsabilidad por las graves violaciones de derechos humanos perpetradas contra la población civil. El informe también indica que los grupos pro independencia de Timor Leste también cometieron graves violaciones de derechos humanos – en especial detenciones ilegales – y que ellos deberían igualmente disculparse. La Comisión decidió no conceder amnistías por considerar que las mismas no serían coherentes con sus objetivos de restaurar la dignidad humana, crear los fundamentos para la reconciliación y garantizar que no se repite la violencia. Las víctimas y los grupos de derechos humanos de Timor Leste han apelado a la justicia y exigen indemnizaciones porque consideran que una disculpa es insuficiente para el grado de sufrimiento que han padecido. (CV) *The Sydney Morning Herald*, 11/07/08

Según un informe de la Comisión de la Verdad que ha llegado a manos de la BBC, el ejército indonesio habría fundado milicias que cometieron violaciones de derechos humanos en Timor Leste. La Comisión ha estado investigando las violaciones que se cometieron cuando Indonesia se retiró de Timor Leste hace nueve años. El informe señala que los crímenes incluyeron el asesinato, la tortura y la violencia sexual y sugiere que la policía de Naciones Unidas en ese momento permitió que las milicias civiles se rearmasen. El contenido del informe se ha mantenido secreto pero el mismo será entregado a los presidentes de Indonesia y de Timor Leste la semana próxima. Si bien el informe no menciona a individuos concretos, las instituciones que enumera no dejan duda de quiénes son los responsables. El ejército indonesio, indica el documento, proporcionó armas y creó las milicias indonesias de manera sumamente organizada. Las milicias fueron las



principales responsables de los crímenes contra la humanidad que se perpetraron en Timor en 1999 y de los cuales la población civil fue la principal víctima. La cuestión en estos momentos es si para los timorenses será suficiente que se reconozcan responsabilidad y si esto será demasiado duro para algunos en Indonesia. (CV) *BBC*, 11/07/08

Según informa un funcionario timorense, la Comisión de la Verdad creada para que Indonesia y Timor Leste analicen los actos violentos producidos durante el voto por la independencia de este último país en 1999, presentará su informe la primera semana de julio. Las dos naciones crearon la Comisión de la Verdad y la Amistad (CVA) en el 2005 para investigar los hechos ocurridos ese año. Manuel Serrano, cónsul de Timor Leste en Bali, señala que la Comisión presentará el informe a los líderes de ambos países a principios de julio, sin precisar una fecha. La CVA, creada según el modelo de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica, no tiene poder para procesar a los acusados, por lo que ha suscitado críticas entre los grupos de derechos humanos. Varios oficiales indonesios fueron juzgados en tribunales de su país después de 1999 pero no se condenó a ninguno de ellos. La ONU calcula que fueron alrededor de mil los timorenses que murieron durante los disturbios que se produjeron después de las votaciones de las que se acusa principalmente a las milicias pro Yakarta respaldadas por miembros del ejército indonesio. Los oficiales indonesios alegan que fueron sólo 100 personas las que fallecieron. Indonesia invadió Timor Leste en 1975 y se anexó el territorio en el que mantuvo una fuerte presencia militar. Los timorenses votaron masivamente a favor de separarse del Gobierno indonesio pero varios votantes pro Jakarta alegaron que el referéndum había sido manipulado por la ONU. Los observadores independientes concluyeron que el proceso de votación había sido justo. (CV) *Reuters*, 27/06/08



CODIFICACIÓN

JCP (Justicia y construcción de paz), **OJ** (Órganos judiciales), **AMN** (Amnistías), **CV** (Comisiones de Verdad), **RE** (Reparaciones), **RJ** (Reforma de la justicia) y **OTROS**

FUENTES CONSULTADAS A DIARIO

ACNUR, Africa Focus, Afrol News, Agence Europe (AE), Agence France Press (AFP), Alertnet, Al- Ahram Weekly, Al-Hayat, Al-Quds al-Arabi, Al-Sharq al-Awsat, Al-Yasira, Al-Zaman, Amnistía Internacional (AI), AllAfrica, Arms Dealing, Arms Trade Observer, Asian Journal (AJ), Assam Live, BASIC, BBC, Boletín de Prensa Árabe en Castellano Al-Fanar (AF), Burundi Realités, China Daily, Council of Europe, Daily Dawn, Defence News, Desarme.org, Deutsche Presse Agentur (DPA) Digital Congo, Disarmament News, ECHO, EFE, El Espectador, El Tiempo, El País (EP), Europa Press, Expressindia, Financial Times (FT), Goasiapacific, Ha'aretz, Hiiran, Horn Afrik, Human Rights Education Associates (hrea.org), Human Rights Watch (HRW), IANSA, Independent Online (IOL), International Crisis Group (ICG), Inter Press Service (IPS), IRIN, Jakarta Post, Jeune Afrique, Kabar Irian News, La Opinión, La Vanguardia (LV), Le Monde (LM), Manila Times, Nation, Nato.int, Nepal News, Newshaiti, New Vision, Norwegian Council for Africa (NCA), Norwegian Refugee Council (NRC), Nueva Mayoría, OCHA, O Globo, OSCE, Panapress, Philippine Star, Prensa Libre, Punto de Noticias, Refugees International (RI), Reliefweb (RW), Reuters, Security Watch, Somali National Reconciliation Conference (SNRC), South African Broadcasting Corporation (SABC), Sudan Tribune, Tamil Net, The Assam Tribune, The Daily Star, The Guardian (TG), The Jordan Times (JT), The Kathmandu Post, The New York Times (NYT), The Times of India y UN News (UN)

FUENTES ESPECIALIZADAS

African Transitional Justice Research Network, Asian Commission for Human Rights, Coalición por la Corte Internacional, Corte Penal Internacional Forum Asia, Global Justice Center, Human Rights Center-University of California- Berkley, International Center for Transitional Justice (ICTJ), International Network to Promote the Rule of Law (INPROL), Institute for Justice and Reconciliation (IJR), Jurist, Redress, Transitional Justice Forum, Transitional Justice Institute-University of Ulster Transitional Justice Network (AAAS), Trial Watch, Women's Initiatives for Gender Justice

GLOSARIO

ACNUDH (Alto Comisario de Naciones Unidas para los Derechos Humanos), AIEA (Agencia Internacional de la Energía Atómica), BM (Banco Mundial), CDHNU (Comisión de Derecho Humanos de Naciones Unidas), CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), Dólares (dólares de EEUU), FMI (Fondo Monetario Internacional), OMC (Organización Mundial del Comercio), OMS (Organización Mundial de la Salud)

ESCOLA DE CULTURA DE PAU, Programa de Derechos Humanos

Edificio G6 - Universitat Autònoma de Barcelona

08193 Bellaterra, España

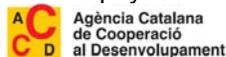
Tel.: + 34 93 581 45 24 - Fax: +34 93 581 32 94

Web: www.escolapau.org

E-mail: pdh@pangea.org

Puede suscribirse gratuitamente en: <http://www.escolapau.org/programas/suscripcion.htm>

Con el apoyo de:



www.cooperaciocatalana.cat